

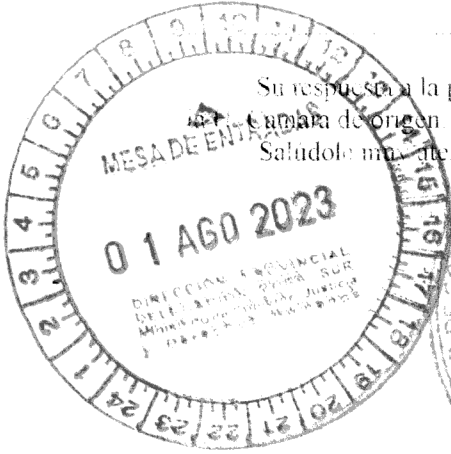


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección de Asuntos Legislativos

NOTA Nº 45997
SANTA FE -Cuna de la Constitución Nacional- 26/07/2023
REF: Comunic. 30104/23

Señor:
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar en forma
auténtica de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DEPUTADOS



Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la Cámara de origen.
Saludarlo muy atentamente.



Abog. María Noemí...
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 30104 23

SANTA FE, 29 de junio de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51476 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe sobre los ataques con armas de fuego sufrido por productores agropecuarios en la zona rural de la ciudad de Rafaela durante los años 2022 y 2023, lo siguiente:

- ✓ a) cantidad de denuncias recibidas desde enero de 2022 hasta la actualidad por este tipo de eventos;
- ✓ b) que medidas se adoptaron luego de los mismos;
- ✓ c) investigaciones iniciadas para determinar los autores, cuáles fueron sus resultados y si hubo detenidos;
- ✓ d) cuál es la dotación de personal policial de la Guardia Rural "Los Pumas" en la jurisdicción en cuestión;
- ✓ e) si existe despliegue de la Guardia Rural "Los Pumas", y con qué recursos logísticos cuenta en la actualidad; y,
- ✓ f) si existe algún operativo articulado para brindar seguridad a quienes desarrollan tareas en áreas rurales cercanas a la ciudad de Rafaela."

Salúdole muy atentamente.

ESCOPIA

Marcela Nadia Rodelli
Directora General de Promoción y Defensa
de la Misión de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Ministerio de Seguridad
SECRETARÍA PRIVADA
- 4 AGO 2023
SUIJETO A VERIFICACIÓN

Santa Fe, - 4 AGO 2023

Por indicación del Señor Ministro, remítanse las presentes actuaciones a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA a los fines de brindar la intervención de su competencia.

RENATA LARRIÉRA
Intendente de Registro y Fines de Rol
Secretaría Privada
Ministerio de Seguridad



Atento al estado de Las actuaciones... remítase

las presentes a la Sr. Jefe de Unidad de...

Para la intervención de su competencia

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

04 AGO 2023

Dr. Carlos Alejandro Romero
Secretario de Seguridad Pública
MINISTERIO DE SEGURIDAD





Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe

MESA GRAL ENTRADAS POLICIA PCIA. SEC. GRAL

CDE. EXPTE: N° 455023 DIA:
Operador MES:
Recibido AÑO: 2023
Hora:

SECRETARIA GENERAL J.P.P de 2023.-

PASE A:



Lic. CARLOS...
CUI...
SECRETARIA GENERAL



SECCION AYUDANTIA
D.GSR. "LOS PUMAS"
SANTA FELICIA.



04

///-CCION AYUDANTIA D.G.S.R. "LP", de Agosto de 2023.-

VISTO Y POR RECIBIDO: El presente expediente S.I.E N° 02004-0008195-3 iniciado por la Cámara de Diputados, en la que mediante Ref/Nota N° 45997 solicita un informe de las medidas adoptadas ante ataques con armas de fuego sufrido por productores agropecuarios. Atento a ello, el **Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland, Director General de Seguridad Rural "Los Pumas"**, habiendo tomado conocimiento y en merito a su contenido, previo registro en los libros que a tal efecto se lleva en la Dependencia **DISPONE: PASE** a División Judicial de la D.G.S.R. "Los Pumas" a fin de cumplimentar lo mencionado a Foja N°2 en los puntos a), b) y c), una vez realizado tal informe, pase a División Personal de la DGSR, para adjuntar informe del punto d), posteriormente misma tesitura para División Logística DGSR anexando informe punto e), culminando en División Operaciones a fin de cumplimentar a foja 2, punto f), concluido lo requerido, vuelva lo actuado. **CONSTE.**



ADRIAN LUIS ROLAND
DIRECTOR DE POLICIA
DIRECTOR GENERAL
D.G.S.R. "LOS PUMAS"

SEÑOR JEFE DE DIVISION JUDICIAL D.G.S.R. "L.P."-

SU DESPACHO.-

En cómputo de () fojas útiles de que consta inclusive la presente, y por así haberlo dispuesto el **Sr. Director General de Seguridad Rural "Los Pumas"**. **ELEVO:** a Ud. el presente expediente para su diligenciamiento; finalizado siga el correspondiente recorrido para su prosecución.

Sirva lo proveído de atenta nota de elevación.

SECC. AYTIA DGSR, Santa Felicia, de Agosto de 2023.-

SA	SA
07	17
08	08
2023	2023




García Silvia
GARCIA SILVIA
Inspector
Jefe Sec. Ayudantia
D.G.S.R. "LOS PUMAS"

"1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



////-SION JUDICIAL DGSR "LOS PUMAS"— Santa Felicia, 17 de Agosto del 2023.-

VISTO Y RECIBIDO: El presente expediente S.I.E N° 02004-0008195-3, proveniente de la Cámara de Diputados, donde mediante Ref/Nota N° 45997, donde solicita informe de las medidas adoptadas ante ataques con armas de fuego sufrido por productores agropecuarios, que antecede y en mérito a su contenido, previo registro que a tales efectos se lleva en ésta Dependencia; **DISPUSO:** su diligenciamiento, solicitando mediante radiograma N° 1212/23, TEXTO D.J. N° 984, de fecha 22/08/23, a las secciones que tienen intervención en la zona solicitada, siendo estas **Sección 5 Sunchales, Sección 29 Frontera y Sección 36 Bella Italia**, informando los mismos que **NO** registran hechos de las características solicitadas. Agregándose radiogramas mencionados al presente Expte. Cabe destacar que además se realizó compulsa en los libros de registros de delitos que se llevan en esta oficina, arrojando resultados **negativos** en cuanto a hechos solicitados. **CONSTE.-**


DIVISION JUDICIAL
REG. GRAL. SEG. RURAL URBANA
Senn Diego Rubén
Comisario Supervisor
D.G.S.R. " Los Pumas "



RADIOGRAMA

SANTA FELICIA	Nro. 1212/23	Hs.11:00	22/08/2023
T.	R.	Cat.: TP	OBSERVACIONES
DESTINATARIO:	JEFES y SUBJEFES SECCIONES 5, 29 Y 36.-		
DESTINO:	SUNCHALES, FRONTERA Y BELLA ITALIA,-		

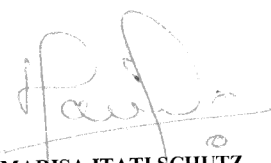
TEXTO: DJ DGR N° 984/23: Solicito, **INFORMAR TERMINO PERENTORIO 24HS.** Sobre los ataques con arma de fuego, sufrido por productores agropecuarios en la zona rural de la ciudad de Rafaela durante el año 2022 y 2023, teniendo en cuenta los ítems que a continuación se detallan:

- a) Cantidad de denuncias recibidas desde Enero de 2022 hasta la actualidad por éste tipo de eventos;
- b) Qué medidas se adoptaron luego de los mismos;
- c) Investigaciones iniciadas para determinar los autores, cuáles fueron sus resultados y si hubo detenidos.-

Informar solicitud: al correo oficial de División Judicial (judicial-dgr@santafe.gov.ar).-

FDO. JEFE DIVISIÓN JUDICIAL DGR "LOS PUMAS".-




MARISA ITATI SCHUTZ
SUBINSPECTOR
DGR "LOS PUMAS" D.O.

SENN DIEGO RUBÉN
COMISARIO. SUPERVISOR
JEFE DIV. JUDICIAL
D.G.S.R. "LOS PUMAS"



SUNCHALES

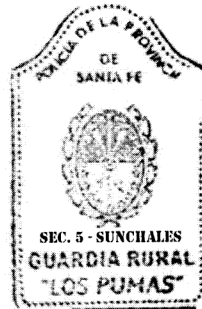
21:30 Hs.

22-08-23.-

T.	R.	Hs.
DESTINATARIO:	JEFE DIV. JUDICIAL D.G.S.R. "Los Pumas"	Nº 113/23
DESTINO:	SANTA FELICIA.-	

TEXTO: S.S. Nº 113/23. Relacionado a Texto suyo D.J. 984/23, cumpla en informar a esa Superioridad, respecto a lo solicitado, desde Enero del año 2022 a la fecha, ésta Dependencia no registra Denuncias y/o Legajos de Investigación sobre hechos de **Ataques de Arma de Fuego** en Zona Rural de la ciudad de Rafaela y alrededores.-

FIRMADO: INSPECTOR MOLINA OMAR ALBERTO - Jefe Sección Nº 5 Sunchales D.G.S.R. "LOS PUMAS".-



Molina Omar A.
INSPECTOR
D.G.S.R. "LOS PUMAS"



RADIOGRAMA

DEPENDENCIA N°: Sección N°36 Bella Italia – Dpto. Castellanos	HORA:	FECHA: 22/08/2023.
DESTINATARIO: DIRECTOR GENERAL SEGURIDAD RURAL “LOS PUMAS” (D.J).- JEFE DIVISION JUDICIAL D.G.S.R “LOS PUMAS”.-		
DESTINO: SANTA FELICIA .-		

TEXTO: Sección N°36 Bella Italia D.G.S.R N°: 147/2023. Por medio del presente informo en relación al radiograma del Dpto. Judicial D.G.S.R N° 984/23, que durante el año 2022 y hasta el corriente mes y año en esta dependencia no se registraron denuncias de productores agropecuarios de la ciudad de Rafaela referido a ataques de armas de fuego.

FIRMADO: Subinspector LIMIDO MATIAS – Subjefe Sección N° 36 de Seguridad Rural “Los Pumas” – BELLA ITALIA. -



Matias C. Limido
Sub Inspector
Policia Prov. Sta Fe
D.G.S.R

D.O.Y.E.A



FRONTERA

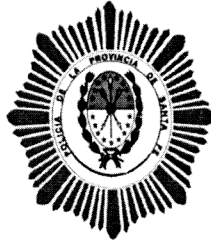
13:10 Hs.

23-08-23.-

T.	R.	Hs.
DESTINATARIO:	JEFE DIV. JUDICIAL D.G.S.R. "Los Pumas"	Nº 60/23
DESTINO:	SANTA FELICIA.-	

TEXTO: S.F. Nº 53/23. Relacionado a Texto suyo D.J. 984/23, cumpla en informar a esa Superioridad, respecto a lo solicitado, desde Enero del año 2022 a la fecha, ésta Dependencia no registra Denuncias y/o Legajos de Investigación sobre hechos de **Ataques de Arma de Fuego** en Zona Rural de la ciudad de Rafaela y alrededores.-

FIRMADO: COMISARIO WELSCHEN CARLOS SEBASTIAN - Jefe Sección Nº 29 Frontera D.G.S.R. "LOS PUMAS".-



Welsche Carlos S.
COMISARIO
D.G.S.R. "LOS PUMAS"



SEÑOR JEFE DE DIVISION PERSONAL DGSR "L.P"

En cómputo de (10) fojas útiles de que consta inclusive el presente, y por así haberlo dispuesto el **Sr. Director General de Seguridad Rural "Los Pumas"**, **ELEVO**: a usted el presente expediente para su diligenciamiento; finalizado siga el correspondiente recorrido para su prosecución.-

Sirva lo proveído de atenta nota de elevación.-

DIVISION JUDICIAL, Santa Felicia,⁰⁵ de Septiembre de 2023.-



San Diego Rubén
Comisario Supervisor
D.G.S.R. "Los Pumas"



////-ÑOR JEFE DIV. LOGÍSTICA - DGSR.-

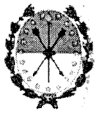
En un cómputo de (11) fojas útiles de que consta, inclusive la presente, remito a Ud. Expte. Letra "A" N° 936/23, relacionado con el Expte. iniciado por la Cámara de Diputados N° 02004-0008195-3, por el cual solicita informe de medidas adoptadas ante ataques con armas de fuego sufridos por productores agropecuarios de la ciudad de Rafaela, informando al tenor de lo solicitado en el punto d) de fs. 2, personal policial destinado a la Secc. Seg. Rural Nro. 5, Sunchales; Secc. Seg. Rural N° 29, Frontera y Secc. Seg. Rural N° 36, Bella Italia:

SEC. Nro. 5 – SUNCHALES

561.011	INSPECTOR	MOLINA OMAR ALBERTO	JEFE (I)
579.599	SUBINSPECTOR	DIEGUEZ DIEGO ALBERTO	NUMERARIO
619.582	SUBINSPECTOR	GALARZA LORENA MABEL	NUMERARIO
516.601	OF. POL.	RODRIGUEZ JUAN JOSE	NUMERARIO
682.543	OF. POL.	ARANDA ALFREDO DANIEL	NUMERARIO
682.764	OF. POL.	CARRATU SEBASTIAN DANIEL	NUMERARIO
683.299	OF. POL.	LEZCANO SANTIAGO SEBASTIAN	NUMERARIO
683.353	OF. POL.	MANSILLA CRISTIAN FABIAN	NUMERARIO
683.507	OF. POL.	NORIEGA MARCELO ARIEL	NUMERARIO
701.815	OF. POL.	MALDONADO ORTIZ DAVID O.	NUMERARIO
682.951	SUB OF. POL.	FARIAS FABIO DAVID	NUMERARIO
728.641	SUB OF. POL.	SERVAN WALTER FABIAN	CHOFER
750.956	SUB OF. POL.	AGUIRRE ELIAS OMAR	NUMERARIO
753.572	SUB OF. POL.	NUÑEZ CAMILA ALDANA	NUMERARIO
765.805	SUB OF. POL.	BENITEZ JULIETA ALDANA	NUMERARIO

SECC. SEG. RURAL N° 29 - FRONTERA

594.725	CRIO.	WELSCHEN CARLOS SEBASTIAN	JEFE
539.210	INSPECTOR	ROMEGGIO GERMAN ANTONIO	COMISION
560.057	INSPECTOR	AGUIRRE PABLO ANDRES	NUMERARIO
602.515	INSPECTOR	FRANCO GUSTAVO RODRIGO	NUMERARIO
636.568	SUBINSPECTOR	SANDBAL LORENZO HECTOR	NUMERARIO
653.870	SUBINSP.	SALAZAR EMANUEL PABLO	CHOFER
699.179	OF. POL.	DE FILIPPIS MIGUEL ANGEL	CHOFER
682.527	OF. POL.	ANDINO JOSE ARIEL	NUMERARIO



683.281	OF. POL.	LEMOINE ELIAS GERMAN	CHOFER
619.230	SUB OF. POL.	HERNANDEZ LEONARDO ANDRES	NUMERARIO
682.977	SUB OF. POL.	FERNANDEZ RICARDO JOSE	NUMERARIO
742.732	SUB OF. POL.	ANTONIAZZI FEDERICO EXEQUIEL	RPI
742.783	SUB OF. POL.	AREVALO MAURO GABRIEL	NUMERARIO
754.137	SUB OF. POL.	RODRIGUEZ LEANDRO FABRICIO	NUMERARIO

SECCION Nro. 36 - BELLA ITALIA -

543.403	SUB CRIO.	ROSETANI ALEJANDRO DAVID R.	JEFE
546.046	SUBINSPECTOR	CABAÑA FERNANDO MAURICIO	CHOFER
560.669	SUBINSP.	GONZALEZ CLAUDIO HUGO	COMISION
560.791	SUBINSP.	LEGUIZAMON MAXIMILIANO ARIEL	COMISION
560.821	SUBINSP.	LIMIDO MATIAS CESAR	NUMERARIO
561.002	SUBINSPECTOR	MOLINA MAXIMILIANO MARTIN	NUMERARIO
628.913	SUBINSP.	NUÑEZ CARLOS ALBERTO	NUMERARIO
653.331	SUBINSP.	AVALOS LEANDRO RUBEN	NUMERARIO
678.163	OF. POL.	DIAZ GABRIEL HERNAN	COMISION
653.411	OF. POL.	BORGHETTO DANIEL OSCAR	COMISION
669.181	OF. POL.	IZA ALBERTO MIGUEL	COMISION
683.345	OF. POL.	MANGINI EVER IVAN	NUMERARIO
560.308	SUB OF. POL.	CARRUEGA RAUL ALBERTO	COMISION
683.574	SUB OF. POL.	PEREZ GERARDO JOSE GABRIEL	NUMERARIO

Es todo cuanto puedo informar al respecto.-

SANTA FELICIA, DIV. PERSONAL, de Setiembre de 2023.-



U.E. ADRIAN CUEVAS
Consultor Supervisor
D.G.S.R. "Los Pumas"

///-VISION LOGISTA, de Septiembre de 2023.-

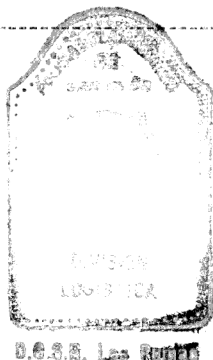
Por recibido en la fecha el presente Expte. N° 02004-0008195-3 Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, originado por La Cámara de Diputados de la Pcia. de Santa Fe; mediante el cual solicita se informe sobre el despliegue y medio logísticos de la Guardia Rural "Los Pumas" en las jurisdicciones de las Secciones N° 5 Sunchales, N° 29 Frontera y N°36 Bella Italia, pertenecientes a esta Dirección General, el suscripto Crio. CHAPA, JOSE MARIA NI 554.456, Jefe División Logística de la Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas", Resuelve: Recepcionarse, proceder a su registro correspondiente, para luego elevarlo a quien corresponda.- Certifico.-----



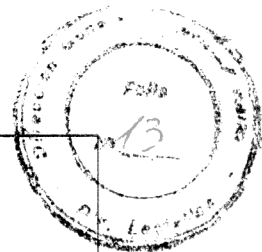
[Signature]
CHAPA JOSE MARIA
Crio.Supervisor
Jefe División Logística DGSR
"Los Pumas"

SANTA FELICIA, de Septiembre de 2023.-

En la fecha se procede a cotejar lo solicitado por La Cámara de Diputados de la Pcia. de Santa Fe, informando que la **Sección N° 5 Sunchales** perteneciente a esta Dirección General Seguridad Rural, cuenta con la cantidad de dos (02) Móviles en servicio efectivo, **NI 10195** Marca: NISSAN, Modelo: FRONTIER 4X4, Dominio: AF653RM, año: 2022, Estado: Muy Bueno, **NI 10469** Marca: NISSAN, Modelo: FRONTIER 4X4 Dominio: AGO18MG, año: 2023, Estado: Muy Bueno; y el Móvil N° **7376** Marca: VOLKSWAGEN, Modelo: AMAROK, Dominio: AB184IT, año: 2017, Estado: Bueno. La **Sección N°29 Frontera** también cuenta con dos (02) unidades móviles en servicio efectivo, siendo el Móvil NI: 6670, Marca: VOLKSWAGEN, Modelo: AMAROK, Dominio: PAS841, Año: 2015, Estado: Fuera de Servicio, y Móvil N° 8847 Marca: VOLKSWAGEN, Modelo: AMAROK 4X4 Dominio: AE405JM, año: 2020, Estado: Muy Bueno Y por último, la **Sección N° 36 Bella Italia**, cuenta con las cantidad de dos móviles en servicio efectivo siendo los móviles y el Móvil N° **10194**, Marca: NISSAN, Modelo: FRONTIER 4X4 Dominio: AF635DU, año: 2022, Estado: Muy Bueno. Así mismo la actual solicitud de Unidades, queda asentado en los libros de ésta División Logística DGSR "L.P." para una futura entrega de Móviles por parte de Gobierno Provincial; procediendo a elevar a División Operaciones, a los fines estime corresponder.-----



[Signature]
CHAPA JOSE MARIA
Crio.Supervisor
Jefe División Logística DGSR
"Los Pumas"



MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehiculo Numero: 10195 Tipo: INTERNO
Año: 2022 Fecha Alta: 2022-11-16
Marca:NISSAN Modelo: FRONTIER 4X4 MT2.3 D CD
Estado: MUY BUENO Clase: SIN CLASE
Tipo Vehiculo: CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA
Propietario: PROVINCIA Patente: AF653RM
Chasis: 8ANBD33F8PL435742 Motor: YS23B266C063751
Color: AZUL Rotulado: SI GPS: NO
Nro Tarjeta Visa: ---
Localidad: SUNCHALES Departamento: CASTELLANOS

Fecha Asignacion: 2022-11-28

Dependencia Origen:

Unidad: POLICIA DE LA PROVINCIA
SubUnidad: DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL
Dependencia: CUARTEL GENERAL

Motivo: PERMANENTE

Dependencia Destino:

Unidad: POLICIA DE LA PROVINCIA
SubUnidad: DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL
Dependencia: SECCION 5 - SUNCHALES

Firma Autorizada:

Fecha: 11-09-2023

ES COPIA FIEL



D.G.S.R. La Plata

[Handwritten signature]
CHAPA JOSÉ MARIA
Comisario Supervisor
D.G.S.R. "Los Pumas"
Jefe de Div. Logística

MINISTERIO DE SEGURIDAD



ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehiculo Numero: 10469 Tipo: INTERNO
Año: 2023 Fecha Alta: 2023-05-24
Marca: NISSAN Modelo: FRONTIER 4X4 MT2.3 D CD
Estado: MUY BUENO Clase: SIN CLASE
Tipo Vehiculo: CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA
Propietario: PROVINCIA Patente: AG018MG
Chasis: 8ANBD33F8PL630479 Motor: YS23B266C066808
Color: AZUL Rotulado: SI GPS: NO
Nro Tarjeta Visa: ---
Localidad: SUNCHALES Departamento: CASTELLANOS
Fecha Asignacion: 2023-05-30

Dependencia Origen:

Unidad: POLICIA DE LA PROVINCIA
SubUnidad: DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL
Motivo: PERMANENTE

Dependencia Destino:

Unidad: POLICIA DE LA PROVINCIA
SubUnidad: DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL
Dependencia: SECCION 5 - SUNCHALES

Firma Autorizada:

Fecha: 11-09-2023



ES COPIA FIE

[Signature]
CHAPA JOSÉ MARIA
Comisario Supervisor
D.G.S.R. "Los Pumas"
Jefe de Div. Logistica



MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehiculo Numero: 7376 Tipo: INTERNO
 Año: 2017 Fecha Alta: 2017-05-22
 Marca: VOLKSWAGEN Modelo: AMAROK
 Estado: BUENO Clase: SIN CLASE
 Tipo Vehiculo: CAMIONETA 4 X 4
 Propietario: PROVINCIA Patente: AB184IT
 Chasis: 8AWDD22H9HA022730 Motor: CNF 084415
 Color: NEGRO Y BLANCO Rotulado: SI GPS: NO
 Nro Tarjeta Visa: 4215-4100-0006-5452
 Localidad: SUNCHALES Departamento: CASTELLANOS
 Fecha Asignacion: 2017-05-22

Dependencia Origen:

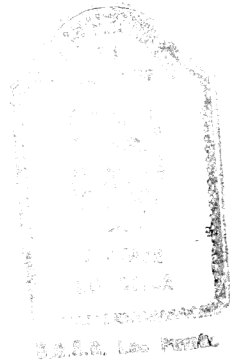
Unidad: POLICIA DE LA PROVINCIA
 Motivo: PERMANENTE

Dependencia Destino:

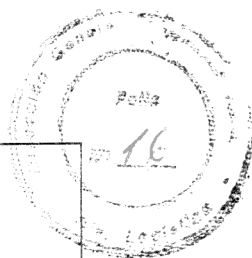
Unidad: POLICIA DE LA PROVINCIA
 SubUnidad: DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL
 Dependencia: SECCION 5 - SUNCHALES

Firma Autorizada:

Fecha: 11-09-2023



CHAPA JOSÉ MARÍA
 Comisario Supervisor
 D.G.S.R. "Los Pumas"
 Jefe de Div. Logística



MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehículo Numero: 6670 Tipo: INTERNO
Año: 2015 Fecha Alta: 2015-08-13
Marca: VOLKSWAGEN Modelo: AMAROK
Estado: FUERA DE SERVICIO Clase: SIN CLASE
Tipo Vehículo: CAMIONETA 4 X 2 DOBLE CABINA
Propietario: PROVINCIA Patente: PAS341
Chasis: 8AWDD42HXFA043255 Motor: CNF054452
Color: Rotulado: GPS:
Nro Tarjeta Visa: 4215-4100-0004-6833
Localidad: FRONTERA Departamento: CASTELLANOS
Fecha Asignacion: 2015-08-13
Motivo: Migracion

Dependencia Destino:
Unidad: POLICIA DE LA PROVINCIA
SubUnidad: DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL
Dependencia: SECCION 29 FRONTERA

Firma Autorizada:

Fecha: 11-09-2023



(Handwritten signature)
CHAPA JOSÉ MARÍA
Comisario Supervisor
D.G.S.R. "Los Pumas"
Jefe de Div. Logística

(Faint handwritten notes)

MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehiculo Numero: **8847** Tipo: **INTERNO**
Año: 2020 Fecha Alta: 2020-10-06
Marca: VOLKSWAGEN Modelo: AMAROK
Estado: **MUY BUENO** Clase: SIN CLASE
Tipo Vehiculo: CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA
Propietario: PROVINCIA Patente: **AE405JM**
Chasis: 8AWDD22H3LA027723 Motor: CNF 118710
Color: **AZUL** Rotulado: SI GPS: SI
Nro Tarjeta Visa: 4215-4100-0010-8377
Localidad: FRONTERA Departamento: CASTELLANOS
Fecha Asignacion: **2020-10-13**

Dependencia Origen:

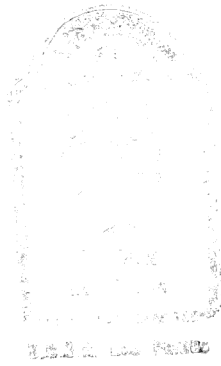
Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL**
Motivo: **PERMANENTE**

Dependencia Destino:

Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL**
Dependencia: **SECCION 29 FRONTERA**

Firma Autorizada:

Fecha: 11-09-2023



CHAPA JOSÉ MARÍA
Comisario Supervisor
D.G.S.R. "Los Pumas"
Jefe de Div. Logística

MINISTERIO DE SEGURIDAD

18

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehiculo Numero: 10194 Tipo: INTERNO
 Año: 2022 Fecha Alta: 2022-11-16
 Marca: NISSAN Modelo: FRONTIER 4X4 MT2.3 D CD
 Estado: MUY BUENO Clase: SIN CLASE
 Tipo Vehiculo: CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA
 Propietario: PROVINCIA Patente: AF635DU
 Chasis: 8ANBD33F2PL398798 Motor: YS23B266C063152
 Color: AZUL Rotulado: SI GPS: NO
 Nro Tarjeta Visa: ---
 Localidad: BELLA ITALIA Departamento: CASTELLANOS
 Fecha Asignacion: 2022-11-25

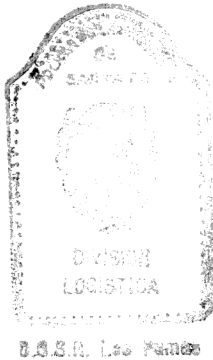
Dependencia Origen:
 Unidad: POLICIA DE LA PROVINCIA
 SubUnidad: DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL
 Dependencia: CUARTEL GENERAL

Motivo: PERMANENTE

Dependencia Destino:
 Unidad: POLICIA DE LA PROVINCIA
 SubUnidad: DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL
 Dependencia: SECCION 36 - BELLA ITALIA

Firma Autorizada:

Fecha: 11-09-2023



COPIA FIEL

(Handwritten Signature)
CHAPA JOSÉ MARÍA
 Comisario Supervisor
 D.G.S.R. "Los Pumas"
 Jefe de Div. Logística

**///-ÑOR-JEFE DE OPERACIONES D.G.S.R. "L.P".-
S/DESPACHO.-**

Elevo a Ud., en un cómputo de Fjs. (), el presente Expte. N° 02004-0008195-3, originado por la Cámara de Diputados de la Pcia. de Santa Fe, mediante el cual se solicita informe despliegue y existencia de medios logísticos en las Secciones N° 5 Sunchales, N° 29 Frontera, y N° 36 Bella Italia, pertenecientes a esta Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas", adjuntándose además copia emitida por el Sistema de Gestión Vehicular -SGV- donde constan los datos de los móviles asignados a dichas dependencias a su conocimiento y fines pertinentes.-----

SANTA FELICIA, DIVISION LOGISTICA, () de Septiembre de 2023.-

D.G.S.R. "LOS PUMAS"	
Div. Logística	
N° Expediente 150	
Fecha 7-23	
Emitido	
Por	
Día	11
Mes	Sept
Año	23



[Handwritten Signature]
CHAPA JOSE MARIA
 Crio. Supervisor
 Jefe División Logística DGSR
 "Los Pumas"



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

SANTA FELICIA: NOTA N° 020/23 D.O.P.DGRS.

SR.

DIRECTOR GRAL. DE SEGURIDAD RURAL "LOS PUMAS".

DIRECTOR DE POLICIA ADRIAN L. ROLAND.

S _____ / _____ D

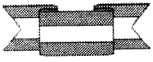
OBJETO: Informar.

En su cómputo de () fojas útiles de que consta, elevo el presente Expte. DGRS-DOP N° 061/23, Relacionado a lo solicitado por la **HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA DE SANTA FE, Expte N° 02004-0008195-3** a raíz de nota suscripta por el **Sr. Secretario Parlamentario Lic. Gustavo Puccini**, en la cual solicita se disponga informar sobre las medidas adoptadas antes el ataque con armas de fuego sufrido por Productores Agropecuarios en la Zona Sur de la Ciudad de Rafaela, en el Departamento Castellano de nuestra Provincia.

Dañdo respuesta a lo ordenado por la superioridad en el Punto f) a foja 2 del presente, es dable informar que esta Dirección General cuenta con la Sección N° 36 ubicada en la Localidad de Bella Italia y es quien tiene competencia en la Jurisdicción de la Ciudad de Rafaela: dicha sección, se empezó a realizar los trámites de rigor para su creación en la fecha 16 de Abril del año 2021, bajo Expte. N°00201-0221945-6, quien tiene como misión el control y vigilancia del territorio designado, dando lugar a una mejor coordinación y optimización de la funciones operativas y desde entonces se encuentra cumpliendo tareas de prevención en relación a las funciones específicas de esta Dirección.

Es importante remarcar que, esta Institución, cuenta, además de la Sección N°36, con la Sección N°29 ubicada en la Ciudad de Fronteras y la Sección N°5 en la Ciudad de Súnchales, todas ellas dentro del Departamento Castellanos, justamente con el objetivo de llevar más prevención, en la lucha contra el delito rural, en todo el territorio del Departamento.

Haciendo referencia a la petición en relación a los hechos de inseguridad en la zona de la Ciudad de Rafaela, planteada por algunos productores, **a continuación se adjunta las ORDENES OPERACIONALES realizada entre los años 2022/23**, por la Sección N°36, en conjunto con otras fuerzas de Seguridad, (Dirección de Seguridad Vial y Gendarmería Nacional entre otras) trabajando arduamente para prevenir los delitos tanto el controles de ruta como en el terreno rural y que tienen que ver con nuestra especificidad,



21

División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

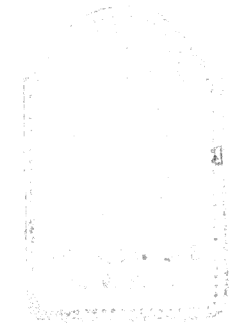
como ser abigeato, robo de elementos agrícolas, sumándose esto las tareas operativas de control que vienen realizando en el referido Departamento.

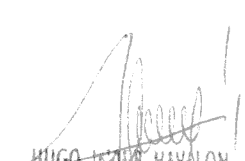
No obstante a ello, esta Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas", toma el compromiso y se tendrá en cuenta como vital importancia la situación planteada, como también, seguirá coordinando acciones en materia de seguridad y prevención, asumiendo el compromiso de intensificar los operativos que ya se vienen desarrollando, con el fin de garantizar la seguridad de los productores y población en general de la zona, a través de una mayor presencia proactiva de esta Institución Policial.

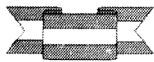
Sirva lo proveído de atenta nota de Elevación.

2023
06/23

II
18
09
2023




HUGO JAVIER NAVALON
Comandante



ORDEN DE OPERACIONAL N°300/22 D.O.P. DGSR
OPERATIVO COORDINADO DE FUERZAS POLICIALES Y MUNICIPIO
CON PRESENCIA DE ALTA VISIBILIDAD

SITUACION

A raíz Orden DOP D3 N° 1539/22 recibida en la fecha y siguiendo los lineamientos establecidos por la superioridad, en cuanto a materia de seguridad se refiere, teniendo como objetivo reforzar los patrullajes que se vienen desarrollando en distintos puntos de la ciudad de Rafaela, se dispone un operativo de seguridad prevención y patrullaje, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, donde El Sr Jefe de la Policía de la Provincia, Ordena, al Sr. Director General de Seguridad Rural DGSR Los Pumas, disponer de personal para que preste colaboración en conjunto con UR V Rafaela, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, se dispondrá de(1) Un Móvil con personal a Cargo de la Sección N° 36 Bella Italia, con la finalidad de cumplimentar la presente orden; los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION GENERAL

- Presencia policial Activa, disuasiva y de seguridad General.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de Bienes Públicos y Privados.
- Identificación permanente de personas y chequeo de vehículos en espacio de tiempo y geográfico.
- Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizarán con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio)

EJECUCION:

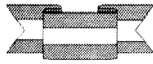
P.U.R.O: 15.45 - Frente a base Cdo. Rco. UR V (Av. Santa Fe y Salta)

SECCIONES	DIA OPERATIVO	HORARIO	LUGAR
BELLA ITALIA	18/09/22	16.00 a 19.00	RAFAELA A COORDINAR

COMANDO y CONTROL:

JEFE DE SERVICIO: Comisario JAVIER CABRAL, Jefe de Alcaldía UR V. Deberá encontrarse presente en lugar del operativo, en comunicación por equipos respectivos o teléfono celular.

SUPERVISOR DE SERVICIO: Comisario Supervisor MARIANO POGLIANI - Jefe Zona Inspección I - UR V



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

S.P.A.O.:

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

DISTRIBUIDOR:

- 1° COPIA:** Jefe de Policía de la Provincia.-
- 2° COPIA:** Sub. Jefe Policía de la Provincia.-
- 3° COPIA:** Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-
- 4° COPIA:** Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-
- 5° COPIA:** Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-
- 6° COPIA:** Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 14 de Septiembre de 2022



HUGO JAVIER NAVALON
Comisario



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

23

ORDEN DE SEERVICIO N°338/22 D.O.P. DGRS
"OPERATIVO COORDINADO DE FUERZAS POLICIALES Y MUNICIPIO CON
PRESENCIA DE ALTA VISIBILIDAD"

SITUACION.

A raíz de recibida Orden Operacional DOE N°01686/22 relacionada a orden preparatoria N°1701/22 proveniente de la Unidad Regional V (DPTO CASTELLANO), con motivo de para seguir ejecutando un Servicio Coordinado para que se incremente presencia policial en horario y sectores de la ciudad donde se han incrementado delitos contra las personas (Tentativas de Homicidios, Abuso de Arma, Amenazas Calificadas, entre otros) y contra sus bienes (Robos y Hurtos Calificados, Robos y Hurtos Varios), que ameritan una reacción oportuna y profesional para calmar y revertir esta situación actual. A través de operativos policiales de carácter dinámico, alternando Puestos Fijos y Recorridos con presencia visible, real y efectiva de la policía en la ciudad de Rafaela. El Sr. Director General de Seguridad Rural Los Pumas, Director de Policía Roland Luis A **ORDENA** disponer de móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia, **BAJO LA MOVILIDAD DE SERVICIO ORDINARIO** para cumplimentar la presente orden es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA:

MISION:

- Presencia policial Activa, disuasiva y de seguridad General.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de Bienes Públicos y Privados.
- Identificación permanente de personas y chequeo de vehículos en espacio de tiempo y geográfico. • Patrullaje grupal o individual conforme lo determinado previo al inicio del operativo.
- Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizarán con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio)

EJECUCION:

SECCION	N° 36 BELLA ITALIA
FECHA	VIERNES 07/10/22, SABADO 08/10/22 Y DOMINGO 09/10/22
HORARIO	00.00 A 03.00HS
P.U.R.O	23:45 H. FRENTE A EDIFICIO DE LA GUARDIA URBANA RAFAELINA (BVAR. LEHMANN 2772 RAFAELA)
LUGAR DE EJECUCION	SECTOR COMPRENDIDO ENTRE Bv. Lehmann al Oeste, Calle Padre N. (Norte), Calle Aconcagua (Este) y Av. Brasil (Sur) que comprende los Sigüientes Barrios: 1) SAN JOSE. 2) MORA. 3) MONSEÑOR ZASPE. 4) VIRGEN DEL ROSARIO. 5) BARRANQUITAS. 6) ITALIA. 7) VILLA DOMINGA.



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

	8) NUESTRA SRA. DE LUJAN. 9) G. LEHMANN 10) LUIS FASSOLI 11) GUEMES 12) MARTÍN FIERRO 13) 9 DE JULIO 14) SAN MARTIN 15) JUAN DE GARAY
--	--

SECCION Sección N° 36 Bella Italia

MOVIL y PERSONAL: perteneciente a la sección afectada con dotación completa.-

COMANDO y CONTROL:

JEFE DEL OPERATIVO: Jefe/Subjefe de Comisaría 13° y/o Comisaría 2°.

SUPERVISOR DE SERVICIO: SUPERVISOR DE AREA EN TURNO DE LA U.R. V - Deberá estar presente en el sector del operativo

S.P.A.C.:

a)- **Uniforme:** acorde a la misión.

b)- **Equipamiento:** arma provista, chalecos refractarios, linterna, silbato, etc.-

c)- **Comunicaciones:** equipos Tetras y Celulares este último caso sólo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables.-

d)- **Transporte:** el designado por la Superioridad de cada sección.

e)- **Personal:** el designado en la presente orden.-

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

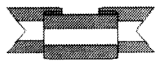
3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N°36 Bella Italia DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 06 de Octubre de 2022.-



ORDEN DE SEERVICIO N°346/22 D.O.P. DGRS
"OPERATIVO COORDINADO DE FUERZAS POLICIALES Y MUNICIPIO CON PRESENCIA
DE ALTA VISIBILIDAD"

SITUACION.

A raíz de recibida Orden Operacional DOE N°01715/22 relacionada a orden preparatoria N°1743/22 proveniente de la Unidad Regional V (DPTO CASTELLANO), con motivo de para seguir ejecutando un Servicio Coordinado para que se incremente presencia policial en horario y sectores de la ciudad donde se han incrementado delitos contra las personas (Tentativas de Homicidios, Abuso de Arma, Amenazas Calificadas, entre otros) y contra sus bienes (Robos y Hurtos Calificados, Robos y Hurtos Varios), que ameritan una reacción oportuna y profesional para calmar y revertir esta situación actual. A través de operativos policiales de carácter dinámico, alternando Puestos Fijos y Recorridos con presencia visible, real y efectiva de la policía en la ciudad de Rafaela. El Sr. Director General de Seguridad Rural Los Pumas, Director de Policía Roland Luis A **ORDENA** dispone prestar colaboración con personal y móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia, **BAJO LA MOVILIDAD DE SERVICIO ORDINARIO** para cumplimentar la presente orden es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA:

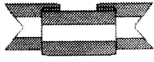
MISION:

- Presencia policial Activa, disuasiva y de seguridad General.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de Bienes Públicos y Privados.
- Identificación permanente de personas y chequeo de vehículos en espacio de tiempo y geográfico. • Patrullaje grupal o individual conforme lo determinado previo al inicio del operativo.
- Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizarán con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio)

EJECUCION:

SECCION	N° 36 BELLA ITALIA
FECHA	DOMINGO 16/10/22
HORARIO	16.00 A 19.00HS
P.U.R.O	15:45 HS. FRENTE A BASE CDO. RCO. U.R V8 AV. SANTA FE Y SALTA
LUGAR DE EJECUCION	DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE RAFAELA

SECCION Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

MOVIL y PERSONAL: perteneciente a la sección afectada con dotación completa.-

COMANDO y CONTROL:

JEFE DEL OPERATIVO: SUBCRIO. BRUNO CRESPO, SUBJEFE DE ALCAIDIA U.R V.

SUPERVISOR DE SERVICIO: CRIO SUPERVISOR MARIANO POGLIANI.-

Deberá estar presente en el sector del operativo, en comunicación por equipo respectivo o teléfono celular.-

S.P.A.C.:

a)- **Uniforme:** acorde a la misión.

b)- **Equipamiento:** arma provista, chalecos refractarios, linterna, silbato, etc.-

c)- **Comunicaciones:** equipos Tetras y Celulares este último caso sólo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables.-

d)- **Transporte:** el designado por la Superioridad de cada sección.

e)- **Personal:** el designado en la presente orden.-

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

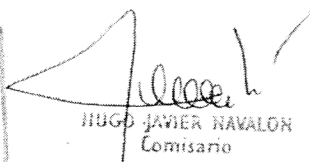
4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

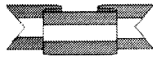
5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N°36 Bella Italia DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 12 de Octubre de 2022.-




HUGO JAVIER NAVALÓN
Comisario



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

29

ORDEN DE OPERACIONAL N° 353/22 D.O.P. DGRS
"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"
SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. Nro. 1735/22. Con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de incrementar la presencia policial en horarios y sectores de la ciudad, donde se a observado una escalada en delitos contra personas (homicidios, Tentativas de Homicidios, Abuso de Armas, Amenazas Calificadas, entre otros) contra sus bienes (Robos y Hurtos Calificados , Robos y Hurtos Varios) que ameritan una reacción oportuna y profesional para calmar y revertir esta situación actual, a través de operativos policiales de carácter dinámico, alternando puestos fijos y recorridos con presencia visible, real y efectiva de la Policía en la ciudad de Rafaela, implementando en forma conjunta y simultanea con recursos logísticas y humanos de la DGPAT, DGPSV y DGSRLP La Jefatura de policía de la provincia de Santa Fe **ordena**, al Sr. Director de Policía Adrian Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo de seguridad prevención y patrullaje, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION GENERAL

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.-
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes y puestos fijos de control de alta visibilidad, en la Ciudad de Rafaela.

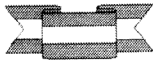
PERSONAL Y MEDIOS: el Sr Jefe Seccion deberá disponer de 02 choferes habilitados, los que se harán presentes en el horario indicado en la Agrupación Cuerpo de Unidad Regional V, para retirar las unidades móviles que se le asigne, para cumplimentar la misión

EJECUCION:

FECHA: Día Martes 18 a Viernes 21 de Octubre 2022.-

HORARIO: De 19.00 a 22.00 Hs.-

P.U.R.O: Frente Base del Comando Radioeléctrico UR V Bv Santa Fe y Salta. Rafaela)



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia
OBSERVACIONES: Operativo en conjunto con personal de DGPAT-AIC-DGPSV-GUR y P.V.y.C. de la Municipalidad de Rafaela.-
JEFE DE SERVICIO: Jefe/Subjefe Comisaría Primera / Superiores a/c de las distintas fuerzas.
SUPERVISOR OPERATIVO: Supervisor de turno de la URV.
SUPERVISOR GENERAL: Jefe URV.
S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos ht tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen de servicios y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

-Asimismo, se deberá hacer constar las siguientes medidas de seguridad e higiene referente a COVID -19:

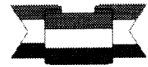
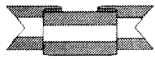
Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico divisiontransitod3@santafe.gov.ar, o vía fax al tel. 03 4831985 o 03424831612.

DISTRIBUIDOR:

- 1° COPIA:** Jefe de Policía de la Provincia.-
- 2° COPIA:** Sub. Jefe Policía de la Provincia.-
- 3° COPIA:** Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-
- 4° COPIA:** Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-
- 5° COPIA:** Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-
- 6° COPIA:** Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 17 de Agosto de 2022

HUGO JAVIER NAVALÓN
Comisario



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

96

ORDEN DE OPERACIONAL N°366/22 D.O.P. DGRS
"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"
SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. Nro. 1785/22. Con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de incrementar la presencia policial en horarios y sectores de la ciudad, donde se ha observado una escalada en delitos contra personas (homicidios, Tentativas de Homicidios, Abuso de Armas, Amenazas Calificadas, entre otros) contra sus bienes (Robos y Hurtos Calificados, Robos y Hurtos Varios) que ameritan una reacción oportuna y profesional para calmar y revertir esta situación actual, a través de operativos policiales de carácter dinámico, alternando puestos fijos y recorridos con presencia visible, real y efectiva de la Policía en la ciudad de Rafaela, implementando en forma conjunta y simultánea con recursos logísticas y humanos de la DGPAT, DGPSV y DGSRLP La Jefatura de policía de la provincia de Santa Fe **ordena**, al Sr. Director de Policía Adrian Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo de seguridad prevención y patrullaje, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION GENERAL

- Presencia policial Activa, disuasiva y de seguridad General.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de Bienes Públicos y Privados.
- Identificación permanente de personas y chequeo de vehículos en espacio de tiempo y geográfico.
- Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizarán con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio)

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN: dispositivo de carácter dinámico, las disposiciones generales podrán ser total o parcialmente alteradas conforme lo impongan las situaciones nuevas sin alteración de los objetivos expresados en la misión.-

EJECUCION:

FECHA: A partir del día lunes 24 a Viernes 29 de Octubre 2022.-



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

HORARIO: De 19.00 a 22.00 Hs.-

P.U.R.O: Frente Base del Comando Radioeléctrico UR V Bv Santa Fe y Salta.
Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

JEFE DE SERVICIO: Jefe/Subjefe Comisaria Primera / Superiores a/c de las distintas fuerzas.

JEFE DEL OPERATIVO. Jefe/Subjefe de la Dependencia de Jurisdicción del Operativo.

SUPERVISOR GENERAL: Jefe o Jefe a Cargo de Zona de Inspección I (Deberá estar presente en el sector del operativo)

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

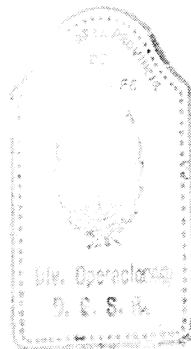
Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen de servicios y seguridad general en el ámbito jurisdiccional. .

DISTRIBUIDOR:

- 1° COPIA:** Jefe de Policía de la Provincia.-
- 2° COPIA:** Sub. Jefe Policía de la Provincia.-
- 3° COPIA:** Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-
- 4° COPIA:** Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-
- 5° COPIA:** Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-
- 6° COPIA:** Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 22 de Octubre de 2022



HUGO JAVIER NAVALON
Comisario



ORDEN OPERACIONAL N 400/22 D.O.P. DGRS
"OPERATIVO DE SATURACION EN CIUDAD DE RAFAELA"

SITUACION. -

A raíz de la recepción, ORDEN OPERACIONAL DOE N ° 01883/22, a los fines de incrementar la presencia policial en horario y sectores de la ciudad donde se ha observado una escalada en delitos contra las personas (Homicidios, Tentativas de Homicidios, Abuso de Arma, Amenazas Calificadas, entre otros) y contra sus bienes (Robos y Hurtos Calificados, Robos y Hurtos Varios), que ameritan una reacción oportuna y profesional para calmar y revertir esta situación actual, a través de operativos policiales de carácter dinámico, alternando puestos fijos y recorridos con presencia visible, real y efectiva de la policía en la ciudad de Rafaela, que se implementarán en forma conjunta y simultánea con recursos logísticos y humanos de la DGPAT, Unidad Operativa "I"-Rafaela (Coordinado con Jefa DOP, Comisario MARIA MAIDANA); de la AIC (Coordinado con el Comisario MARTIN GIANNI, Jefe Región 5 - Rafaela); de la DGPSV (Coordinado con Jefe de Planeamiento Comisario JONATAN RUA); de la DGPSR "Los Pumas", (Coordinado con el Subjefe DOP, Comisario MAURICIO BEE y de la UR V. Como así también la colaboración de personal y móviles de la GUR (Guardia Urbana Rafaelina) y de PVyC (Protección Vial y Comunitaria) de la Municipalidad de Rafaela el Sr. Jefe de Policía Ordena, al Sr. Director Gral. De Seg. Rural Los Pumas, disponer de la Sección N° 36 Bella Italia en colaboración para realizar la presente orden bajo la **MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**; Es por ello que:

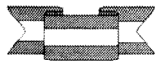
EL SR. DIRECTOR GENERAL SEG. RURAL LOS PUMAS ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución de el presente dispositivo, los cuales estarán provistos de los elementos necesarios para dicho evento.

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.→
- Identificación permanente de personas y chequeo de vehículos en espacio de tiempo y geográfico.
- Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizarán con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio).



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

EJECUCION:

Concepto de la operación: Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

SECCIONES AFECTADAS:

Sección N° 36 Bella Italia.-DGRS.

Fecha y Horario: Miércoles 9 al Sábado 11 Del corriente.

De 19.00hs a 22.00hs.

P.U.R.O. 15' Antes del inicio - Frente a Sede de Cría. 7 - Humberto Primo

LUGAR DE EJECUCION: Barrios de la ciudad de RAFAELA.

EJECUTAN; AIC RAFAELA / DGPSR "Los Pumas" / UR V (AUOP y ZONA INSPECCION 1ra.) Municipalidad de RAFAELA.-

MODALIDAD SERVICIO ORDINARIO - MEDIANO/ALTO.

COMANDO y CONTROL:

JEFE DEL OPERATIVO: Jefe/Subjefe de la Dependencia de la Jurisdicción del Operativo.-

SUPERVISOR DE SERVICIO: Jefe o Jefe a Cargo de Zona de Inspección 1ra. (Deberá estar presente en el sector del operativo)

S.P.A.O.:

a)- Uniforme: Fajina (Correspondiente a Temporada Estival)

b)- Equipamiento: Arma Provista, Chalecos Refractivo, Chaleco Balístico, Linterna, Silbato, Etc.

C-Comunicaciones: Equipos H.T Tetra y Celulares este último caso ante emergencia inminente o por razones de servicio justificables.

d)- Transporte: el designado por la Superioridad de cada dependencia involucrada.

e)- Personal: el designado en la presente orden.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

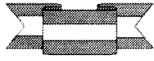
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

28

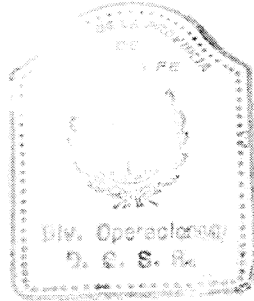
3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

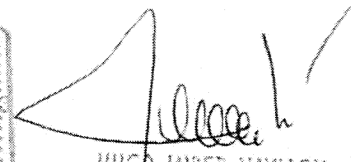
4° COPIA: Sub. Director Zona Sur DGRS Los Pumas.-

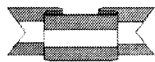
5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe sección N° 36 BELLA ITALIA DGRS

SANTA FELICIA: Noviembre de 2022.-




HUGO JAVIER NAVALÓN
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°435/22 D.O.P. DGRS
"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"
SITUACION

A raíz Orden (D-3) DOE N° 1970/22. Con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de incrementar la presencia policial en horarios y sectores de la ciudad, donde se ha observado una escalada en delitos contra personas (homicidios, Tentativas de Homicidios, Abuso de Armas, Amenazas Calificadas, entre otros) contra sus bienes (Robos y Hurtos Calificados, Robos y Hurtos Varios) que ameritan una reacción oportuna y profesional para calmar y revertir esta situación actual, a través de operativos policiales de carácter dinámico, alternando puestos fijos y recorridos con presencia visible, real y efectiva de la Policía en la ciudad de Rafaela, implementando en forma conjunta y simultánea con recursos logísticas y humanos de la DGPAT, DGPSV y DGSRLP. La Jefatura de policía de la provincia de Santa Fe **ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrian Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo de seguridad prevención y patrullaje, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

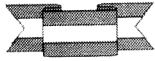
MISION GENERAL

- Presencia policial Activa, disuasiva y de seguridad General.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de Bienes Públicos y Privados.
- Identificación permanente de personas y chequeo de vehículos en espacio de tiempo y geográfico.
- Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizarán con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio)

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN: dispositivo de carácter dinámico, las disposiciones generales podrán ser total o parcialmente alteradas conforme lo impongan las situaciones nuevas sin alteración de los objetivos expresados en la misión.-

EJECUCION:

FECHA: día Martes 22, Miércoles 23 y Jueves 24 de noviembre 2022.-



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

HORARIO: De 19.00 a 22.00 Hs.-

P.U.R.O: Frente Base del Comando Radioeléctrico UR V Bv Santa Fe y Salta.
Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

JEFE DEL OPERATIVO. Jefe/Subjefe de la Dependencia de Jurisdicción del Operativo.

SUPERVISOR GENERAL: Jefe o Jefe a Cargo de Zona de Inspección I (Deberá estar presente en el sector del operativo)

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen de servicios y seguridad general en el ámbito jurisdiccional. .

DISTRIBUIDOR:

- 1° COPIA:** Jefe de Policía de la Provincia.-
- 2° COPIA:** Sub. Jefe Policía de la Provincia.-
- 3° COPIA:** Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-
- 4° COPIA:** Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-
- 5° COPIA:** Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-
- 6° COPIA:** Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 19 de Noviembre de 2022

HUGO JAVIER HAVALON
Comisario

SUBINSP:A.V



ORDEN DE OPERACIONAL N°455/22 D.O.P. DGRS
SITUACION

A raíz de recepcionarse Orden Preparatoria 2066/22, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en las cuales se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad sobre Ruta Provincial 70s 8 limite Bella Italia y Rafaela, se estipuló llevar a cabo un "Operativo Vehicular con Presencia Policial Activa en Rutas", con patrullajes esporádicos como así también puestos fijos de chequeo, control vehicular y de personas, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados en la ciudad de Rafaela, implementando en forma conjunta y simultanea con recursos logísticas y humanos, la jefatura de policía de la provincia de Santa Fe **ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrian Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo de seguridad prevención y patrullaje, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

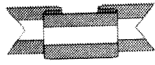
Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION GENERAL

- Presencia policial activa, disuasiva y de seguridad Gral. en ruta de zona determinada.
- Preservar el orden público y la paz social.-
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.-
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Identificación permanente de persona chequeo de vehículos en el espacio y tiempo geográfico delimitado

Concepto de la operación: Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

FECHA: LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022

HORARIO: De 07:00 A 09:00 HS.

Control 1: Ruta Prov. 70 "s" (Límite Bella Italia y Rafaela)

FECHA Y HORA: MIERCOLES 07 DE DICIEMBRE 2022

HORARIO: 22:00 A 00:00 HS

Control 1: Ruta Prov. 70 "s" (Límite Bella Italia y Rafaela)

P.U.R.O.: 15' minutos antes en punto de encuentro.

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

JEFE DE SERVICIO: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencias afectadas

SUPERVISOR OPERATIVO: Los dispuestos en cada operativo

SUPERVISOR GENERAL: Subdirector de Policía Víctor Rivero - Subjefe UR V

NOTA IMPORTANTE: TODO EL PERSONAL AFECTADO AL OPERATIVO DEBE ASISTIR CON HOJA DE RUTA, DONDE SE DESTACA LA MISIÓN ENCOMENDADA, DEBIENDO DETALLAR LAS NOVEDADES QUE SURJAN DURANTE EL SERVICIO.

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

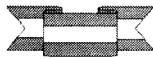
El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen de servicios y seguridad general en el ámbito jurisdiccional. .

DISTRIBUIDOR:

- 1° COPIA:** Jefe de Policía de la Provincia.-
- 2° COPIA:** Sub. Jefe Policía de la Provincia.-
- 3° COPIA:** Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-
- 4° COPIA:** Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-
- 5° COPIA:** Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-
- 6° COPIA:** Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 05 de Diciembre de 2022

SUBINPS. A.V



ORDEN DE OPERACIONAL N°488/22 D.O.P. DGRS
"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) DOE N° 02128/22. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N° 2134/22, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privada, realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:-

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: MIERCOLES 14 de DICIEMBRE DEL 2022 -

HORARIO: De 22.00 a 00.00 Hs.-

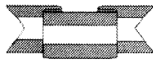
LUGAR: Ruta Prov. 70 "s" (Límite Bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe Operativo: Jefe/Subjefe Subcría. 27 - Bella Italia)

Supervisor de Servicio: Jefe y/o Subje Cría. Sec. 1 UR V



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

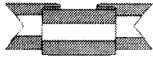
- .1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
- 2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
- 3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.
- 4. Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico divisiontransitod3@santafe.gov.ar, o vía fax al tel. 0342-4831985 o 03424831612.

DISTRIBUIDOR:

- 1° COPIA:** Jefe de Policía de la Provincia.-
- 2° COPIA:** Sub. Jefe Policía de la Provincia.-
- 3° COPIA:** Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-
- 4° COPIA:** Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-
- 5° COPIA:** Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-
- 6° COPIA:** Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 11 de Diciembre de 2022
Subinsp. A.V

HUGO JAVIER NAVALÓN
Comisario



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas" 36

ORDEN DE OPERACIONAL N°508/22 D.O.P. DGRS
SITUACION

A raíz Orden (D-3) DOP DED Y ECM N° 0580/22. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N° 2170/22, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, con motivo de llevarse a cabo el día domingo 18 de diciembre de 2022, encuentro futbolístico mundialista entre el seleccionado nacional Argentina vs. Francia (final de mundial de futbol), en el horario de las 12:00 hs, evento que motivara la concentración de grandes cantidades de personas en distintos lugares de esparcimiento y locales de reunión (bares - bv - plazas - restaurantes - paseos y edificios públicos, como así también posibles lugares donde distintas instituciones "municipales o comunales", pudieran instalar pantallas gigantes para la televisación del mencionado encuentro futbolístico). situación que amerita la implementación de un amplio operativo de seguridad por posibles festejos, a los fines de prevenir distintos hechos delictivos y garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas. Por ello, **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION:

**CUSTODIA DEL PALACIO MUNICIPAL Y DE LA AMBULANCIA - A CARGO:
SUPERIOR EN TURNO DE CADA DIRECCIÓN.**

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:-

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: DOMINGO 18 DE DICIEMBRE DE 2022

HORARIO: De 13.30 A FINALIZAR.-

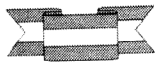
LUGAR: FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL.

PURO: (PUNTO UNICO DE REUNION OPERATIVA) Y HORARIO CENTRO DE RAFAELA -
DESDE LAS 13:30 HORAS Y HASTA LA DESCONCENTRACIÓN TOTAL

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

A CARGO: SUPERIOR EN TURNO DE LA DIRECCIÓN DGRS "LOS PUMAS".



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

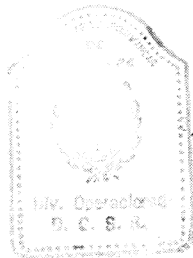
1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.


DISTRIBUIDOR:

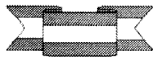
- 1° COPIA:** Jefe de Policía de la Provincia.-
- 2° COPIA:** Sub. Jefe Policía de la Provincia.-
- 3° COPIA:** Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-
- 4° COPIA:** Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-
- 5° COPIA:** Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-
- 6° COPIA:** Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 17 de Diciembre de 2022

REDACTO: Sub Insp. Soberon f.




HUGO JAVIER NAVALÓN
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°512/22 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) DOE N° 02166/22. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N° 2171/22, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial Activa, disuasiva y de seguridad General.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social
- .Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de Bienes Públicos y Privados.
- Identificación permanente de personas y chequeo de vehículos en espacio de tiempo y geográfico.
- Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizarán con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio)

EJECUCION:

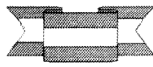
FECHA: VIERNES 23 Y SABADO 24 DE DICIEMBRE DEL 2022 -

HORARIO: De 19.00 A 22.00

LUGAR: BARRIOS DE LA CIUDAD DE RAFAELA

PURO: 18.45 - FRENTE A BASE DEL COMANDO RADIOELECTRICO UR V (BV.SANTA FE Y SALTA - RAFAELA)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

COMANDO Y CONTROL

Jefe Operativo: Jefe/Subjefe de la Dependencia de Jurisdicción del Operativo. - Bella Italia)

Supervisor de Servicio: Jefe o Jefe a cargo de Zona de Inspección I (Deberá estar presente en el sector operativo)

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- .1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

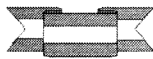
DISTRIBUIDOR:

- 1° COPIA:** Jefe de Policía de la Provincia.-
- 2° COPIA:** Sub. Jefe Policía de la Provincia.-
- 3° COPIA:** Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-
- 4° COPIA:** Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-
- 5° COPIA:** Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-
- 6° COPIA:** Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 19 de Diciembre de 2022

Of. Muller G.

NUGO JAVIER NAVALON
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°515/22 D.O.P. DGSR

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N° 0310/22. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N° 2180/22, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGSR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

EJECUCIÓN:

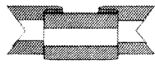
Concepto de la operación:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad

EJECUCION:

FECHA: MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DEL 2022 -

HORARIO: De 22.00 A 00.00



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (LIMITE BELLA ITALIA Y RAFAELA)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNE 23 DE DICIEMBRE DEL 2022 -

HORARIO: De 07.00 A 09.00

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (LIMITE BELLA ITALIA Y RAFAELA)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe Operativo: Jefe/Subjefe de la Dependencia de Jurisdicción del Operativo. - Bella Italia)

Supervisor de Servicio: Jefe o Jefe a cargo de Zona de Inspección I (Deberá estar presente en el sector operativo)

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

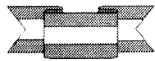
6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 19 de Diciembre de 2022

Of. Muller G.



Hugo Javier Havalon
HUGO JAVIER HAVALON
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N° 548/22 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N° 0327/22. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N° 2244/22, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

EJECUCIÓN:

Concepto de la operación:

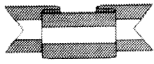
Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labrarán las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 02 DE ENERO DE 2023 -

HORARIO: De 07.00 A 09.00

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (LIMITE BELLA ITALIA Y RAFAELA)



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNE 06 DE ENERO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.00 A 09.00

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (LIMITE BELLA ITALIA Y RAFAELA)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe Operativo: Jefe/Subjefe de la Dependencia de Jurisdicción del Operativo. - Bella Italia)

Supervisor de Servicio: Jefe o Jefe a cargo de Zona de Inspección I (Deberá estar presente en el sector operativo)

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- .1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

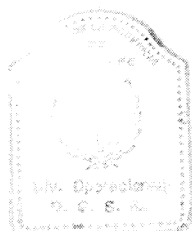
4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

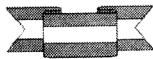
6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 30 de Diciembre de 2022

A.V



HUGO JAVIER HAVALON
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°007/23 D.O.P. DGSR
"OPERATIVO VEHICULAR COORDINADO- FUERZAS DE SEGURIDAD Y MUNICIPIO DE
RAFAELA
SITUACION

A raíz Orden (D-3) DOE N° 018/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N° 008/23, procedente de la DOP URV (Dpto. Castellano), por así haberse tratado en Reunión del Comando Unificado oportunamente, para seguir ejecutando un Servicio Coordinado para que se incremente presencia policial en horario y sectores de la ciudad, en todo a un acuerdo al trabajo de prevención planificado y coordinado que se viene ejecutando ante la necesidad de aumentar el nivel de presencia policial en determinadas zonas, a través de operativos policiales con Puestos Móviles y Dinámicos con presencia visible, real y efectiva de la policía en la ciudad de Rafaela. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGSR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial Activa, disuasiva y de seguridad General.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de Bienes Públicos y Privados.
- Identificación permanente de personas y chequeo de vehículos en espacio de tiempo y geográfico.
- Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizarán con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio.-).

EJECUCION:

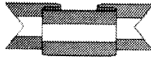
FECHA: Domingo 08 de Enero del año 2023 -

HORARIO: 18:00 a 21:00

P.U.R.O: 17.45 - Frente a base Cdo. Rco. UR V (Av. Santa Fe y Salta)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

Jefe de Servicio: Jefe de Tercio en Turno del Comando Radioeléctrico Rafaela. Deberá encontrarse presente en lugar del operativo, en comunicación por equipos respectivos o teléfono celular.

SUPERVISOR DE SERVICIO: Subcomisario Bruno CRESPO - Subjefe Cría. Sec. 13 (Jefe de Área en turno)

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen de servicios y seguridad general en el ámbito jurisdiccional

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA:Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA:Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA:Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

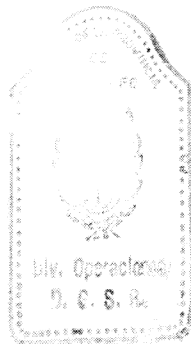
4° COPIA:Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA:Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

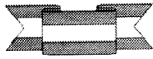
6° COPIA:Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 03 de Enero de 2023

A.V



HUGO JAVIER HAVALON
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°023/23 D.O.P. DGSR

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°010/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°035/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGSR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

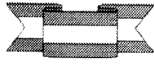
EJECUCION:

FECHA: LUNES 09 DE ENERO DE 2023 -

HORARIO: De 07.00 A 09.00

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (LIMITE BELLA ITALIA Y RAFAELA)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

FECHA: MIERCOLES 11 DE ENERO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.00 A 00.00

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (LIMITE BELLA ITALIA Y RAFAELA)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 13 DE ENERO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.00 A 09.00

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (LIMITE BELLA ITALIA Y RAFAELA)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencias afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V. S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

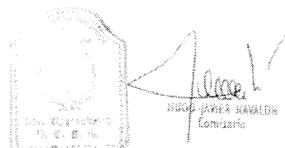
4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 07 de Enero 2023.

G.M.





División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

38

ORDEN DE OPERACIONAL N°036/23 D.O.P. DGSR

"OPERATIVO DE VEHICULAR EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) DOE N°087/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°067/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, a los fines de incrementar la presencia policial en horario y sectores de la ciudad donde se ha observado una escalada en delitos contra las personas (Homicidios, Tentativas de Homicidios, Abuso de Arma, Amenazas Calificadas, entre otros) y contra sus bienes (Robos y Hurtos Calificados, Robos y Hurtos Varios), que ameritan una reacción oportuna y profesional para calmar y revertir esta situación actual, a través de Operativos policiales de control vehicular en conjunto con Personal Municipalidad y de Distintas Fuerzas de Seguridad con jurisdicción en Rafaela y Dpto. Castellanos. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGSR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial Activa, disuasiva y de seguridad General
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas
- Proteger la incolumidad de Bienes Públicos y Privados.
- Identificación permanente de personas y chequeo de vehículos en espacio de tiempo y geográfico.

• Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizarán con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio)

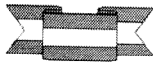
EJECUCION:

FECHA: domingo 15 de enero de 2023 -

HORARIO: De 18.00 A 21.00

P.U.R.O. 17.45 - Frente a base Cdo. Rco. UR V (Av. Santa Fe y Salta)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

COMANDO Y CONTROL

JEFE DE SERVICIO: Jefe de Tercio en Turno del Comando Radioeléctrico Rafaela. Deberá encontrarse presente en lugar del operativo, en comunicación por equipos respectivos o teléfono celular.

SUPERVISOR DE SERVICIO: Comisario ARIEL CECOTTI - Jefe SSA - UR V

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- .1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

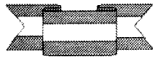
5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 12 de Enero 2023.



HUGO JAVIER NAVARON
Comisario



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas" 308

ORDEN DE OPERACIONAL N°0046/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°016/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°075/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labrarán las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

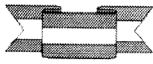
EJECUCION:

FECHA: LUNES 16 DE ENERO DE 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

FECHA: MIERCOLES 18 DE ENERO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.00 A 00.00

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 20 DE ENERO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.00 A 09.00

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencias afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V
S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- .1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

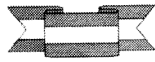
4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 13 de Enero 2023.

A.V.



ORDEN DE OPERACIONAL N°0062/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°028/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°098/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**., es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labrarán las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

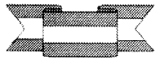
EJECUCION:

FECHA: LUNES 23 DE ENERO DE 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

FECHA: MIERCOLES 25 DE ENERO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 27 DE ENERO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquia de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V.

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente, indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 19 de Enero 2023.

A.V.



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas" 41

ORDEN DE OPERACIONAL N°081/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°0201/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°0138/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 23 DE ENERO DE 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

FECHA: MIERCOLES 25 DE ENERO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 27 DE ENERO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V.

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 19 de Enero 2023.

A.V.



ORDEN DE OPERACIONAL N°084/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°046/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°148/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

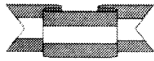
EJECUCION:

FECHA: LUNES 30 DE ENERO DE 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

FECHA: MIERCOLES 01 DE FEBRERO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V
S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

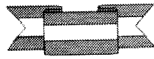
6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 27 de Enero 2023.

G.M



Hugo Javier Navalón
HUGO JAVIER NAVALÓN
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°119/23 D.O.P. DGRS
"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°060/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°235/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N.°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos. -

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

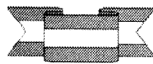
Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 13 de febrero del 2023-

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: MIERCOLES 15 DE FEBRERO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 17 DE FEBRERO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V.

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

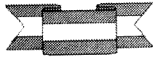
6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 10 de Febrero 2023.

S.F.



Hugo Javier Navalón
HUGO JAVIER NAVALÓN
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°152/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°082/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°332/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIAORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N.°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos. -

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

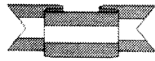
Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labrarán las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 27 de febrero del 2023-

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA:MIERCOLES 01 DEMARZO DEL 2023 -

HORARIO:De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 03 DE MARZODEL 2023 -

HORARIO:De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA:Jefe de Policía de la Provincia. -

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia. -

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA:Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas. -

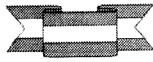
6° COPIA:JefeSección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas. -

SANTA FELICIA:24 de febrero 2023.

A.V



Hugo Javier Navalon
HUGO JAVIER NAVALON
Comisario



45

División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

ORDEN DE OPERACIONAL N°0156/23 D.O.P. DGRS
"OPERATIVO VEHICULAR COORDINADO- FUERZAS DE SEGURIDAD Y MUNICIPIO DE
RAFAELA"
SITUACION

A raíz Orden (D-3) DOE N° 0430/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°333/23, procedente de la DOP URV (Dpto. Castellano), por así haberse tratado en Reunión del Comando Unificado oportunamente, para seguir ejecutando un Servicio Coordinado para que se incremente presencia policial en horario y sectores de la ciudad, en todo a un acuerdo al trabajo de prevención planificado y coordinado que se viene ejecutando ante la necesidad de aumentar el nivel de presencia policial en determinadas zonas, a través de operativos policiales con Puestos Móviles y Dinámicos con presencia visible, real y efectiva de la policía en la ciudad de Rafaela. LA JEFATURA DE POLICIA **ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial Activa, disuasiva y de seguridad General.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de Bienes Públicos y Privados.
- Identificación permanente de personas y chequeo de vehículos en espacio de tiempo y geográfico.
- Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizarán con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio.-).

EJECUCION:

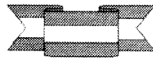
FECHA: Domingo 26 de febrero del año 2023 -

HORARIO: 19:00 a 22:00

P.U.R.O: 18.45 - Frente a base Cdo. Rco. UR V (Av. Santa Fe y Salta)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

Jefe de Servicio: Jefe de Tercio en Turno del Comando Radioeléctrico Rafaela. Deberá encontrarse presente en lugar del operativo, en comunicación por equipos respectivos o teléfono celular.

SUPERVISOR DE SERVICIO: Jefe de Agrupación Cuerpos de la UR V
S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen de servicios y seguridad general en el ámbito jurisdiccional

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

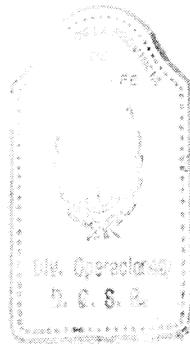
4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 24 de Febrero de 2023

A.V



HUGO JAVIER NAVALÓN
Comisario



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

ORDEN DE OPERACIONAL N°207/23 D.O.P. DGRS
"FECHA 2 DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE TC 2000"

SITUACION

A raíz Orden Operacional DOP DED Y ECM N°148/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°493/23, CONFECCIONADA POR LA DIVISIÓN OPERACIONES DE ESA UNIDAD REGIONAL V (DPTO. CASTELLANOS). ENTRE LOS DÍAS VIERNES 17, SÁBADO 18 Y DOMINGO 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 (SE INICIA OPERATIVO DESDE LAS 08.00 H. DEL VIERNES 17 DE MARZO/2023), SE DISPUTARÁ EN EL AUTODROMO CIUDAD DE RAFAELA, PROPIEDAD DE LA ASOCIACION MUTUAL ATLETICO RAFAELA, CARRERA AUTOMOVILÍSTICA TURISMO COMPETICION (TC2000)

FECHA 2 DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE TC2000.

ESTA CATEGORÍA DEL CAMPEONATO AUTOMOVILÍSTICO A ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL TIEMPO, IMPORTANCIA A NIVEL PROVINCIAL Y NACIONAL, JERARQUIZANDO EL DEPORTE AUTOMOTOR DE ESTA CIUDAD, CONTRIBUYENDO ADEMÁS A LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, UNA ATRACCIÓN TURÍSTICA, PERMITIENDO BRINDAR UNA EXPRESIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE NUESTRA CIUDAD, EVENTO QUE ES TRANSMITIDO A TODO EL PAÍS POR DISTINTOS MEDIOS GRÁFICOS, RADIALES Y TELEVISIVOS ACREDITADOS PARA CUBRIR EL EVENTO EN SU TOTALIDAD.

POR LOS ANTECEDENTES EXISTENTES DE PRESENTACIONES ANTERIORES EN ESTA CIUDAD Y LO OBSERVADO EN AUTÓDROMOS DE OTRAS LOCALIDADES DEL PAÍS, LA CONVOCATORIA PARA ESTA CATEGORÍA ES GRAN AFLUENCIA DE PUBLICO (NO AL NIVEL MASIVO DEL TURISMO CARRETERA) POR LO CUAL SE CONSIDERARÁ AL PRESENTE EVENTO COMO EXTRAORDINARIO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ CONVOCARÁ A PERSONAL DE ESTA UR V, FRANCO DE SERVICIO EMPADRONADO COMO ASÍ TAMBIÉN A PERSONAL EMPADRONADO. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración para cumplimentar con lo ordenado, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO POLICIA ADICIONAL.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

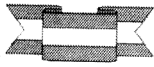
ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (01) Personal de la Sección N.°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, el que estará provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificat6ria y dem6s atributos. -

MISION

- > Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- > Preservar el orden p6blico y la paz social.
- > Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijur6dicas.
- > Proteger la incolumidad de bienes p6blicos y privados.



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

EJECUCION:

FECHA: DOMINGO 19 DE MARZO DE 2023-

HORARIO: De 07.30 A 15.00 HS

LUGAR: AUTODROMO CIUDAD DE RAFAELA.-

SECCION: N°36 BELLA ITALIA.

PERSONAL: SUBINSPECTOR DE POLICIA NUÑES, CARLOS N.I.628.913.

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

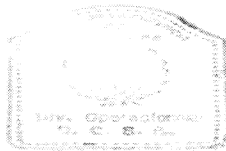
4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

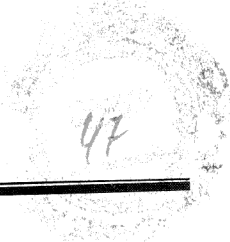
6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 17 de Marzo 2023.

S.F.



Hugo Javier Navalon
HUGO JAVIER NAVALON
Comisario



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

ORDEN DE OPERACIONAL N°380/23 D.O.P. DGRS

"IMPLEMENTACION DE SERVICIO DE CUSTODIA PARA: ROLDAN TOMAS"

SITUACION:

A Raíz recepción Orden operacional DCP N° 3494/23. Recibida Nota UEPTYVV N° 513/23, en relación al servicio de protección ordenado por la Dra. Gabriela Lema Unidad Fiscal: Rafaela, a favor de TOMÁS ROLDÁN D.N.I. 41.792.047. La Unidad Especial informa que, habiendo realizado el correspondiente análisis de riesgo, recomienda como necesidad establecer un servicio de protección bajo la modalidad de **Presencia Disuasiva Fija, sobre el domicilio de ZUBRIGGEN 1051**, de la ciudad de Rafaela. Y ACOMPAÑAMIENTO SIMPLE (llamados telefónicos) por parte de la U.E.P.T.y V.V., hasta el (27MAY23) Inclusive. Atento a ello. LA JEFATURA DE POLICÍA ORDENA, al Sr. Director General de Seguridad Rural Los Pumas, Director de Policía ROLAND Luis A. disponer de personal de la Sección N°36 BELLA ITALIA, para llevar a cabo un dispositivo de control de seguridad general con el objeto de incrementar los controles vehiculares y de personas, bajo la MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

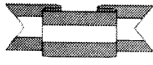
DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un móvil con dotación de la Sección N°36 BELLA ITALIA de esta DGSRLP", a los fines coordine y ejecute lo estipulado en el cuadro de situación; los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.

DIAGRAMAR - COORDINAR - EJECUTAR Y SUPERVISAR IMPLEMENTAR: El correspondiente servicio de custodia mediante la modalidad de Presencia Disuasiva Fija, sobre el domicilio de ZUBRIGGEN 1051, de la ciudad de Rafaela.

MISIÓN:

- Brindar seguridad y custodia.
- Lograr un estado de alerta continuo y general.
- Comunicar las novedades conforme a lo requerido por la fiscalía interviniente.
- Responder de forma urgente al llamado de las víctimas.



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

• Deberá antes de las 24 hs que se venza el plazo estipulado para dicha custodia, consultar ante la autoridad o fiscalía requiriente sobre la modalidad a continuar de la misma.

EJECUCIÓN:

FECHA: A partir de la recepción de la presente y hasta el (27MAY23) Inclusive

HORARIO: 24 HS.

SECCION Y PERSONAL: N°36 Bella Italia, Personal el designado por el jefe de la misma.

MODALIDAD: Presencia Disuasiva Fija. **DIRECCIÓN:** ZUBRIGGEN 1051, de la ciudad de Rafaela. Deberá dar inicio a lo Cumplimentado la DIRECCION GENERAL POLICIA ACCION TACTICA, luego la DIRECCION GENERAL SEGURIDAD VIAL y posteriormente la DIRECCION GENERAL SEGURIDAD RURAL, turnándose un día cada una, en ese mismo orden mientras dure el servicio, debiendo coordinar entre sí los horarios de relevo

MODALIDAD- DIRECCION Y HORARIOS: ANTES MENCIONADO

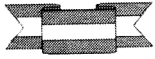
NOTA IMPORTANTE: TODO EL PERSONAL AFECTADO AL OPERATIVO DEBE ASISTIR CON HOJA DE RUTA, QUE DESTAQUE LA MISION ENCOMENDADA, DEBIENDO DETALLAR LAS NOVEDADAS QUE SURJAN DURANTE EL SERVICIO.

PERSONAL Y MEDIO:

Las Direcciones Generales afectadas dispondrán de los recursos que crean convenientes para cubrir el servicio de custodia ordenado, brindando presencia policial y vigilancia, resguardando la integridad física de las víctimas y a la espera de cualquier requerimiento por parte de la Fiscalía. Así mismo labrar actas de servicio que contengan: 1- fecha y hora del servicio: 2- identificación del personal policial, 3- observaciones y novedades. - Las mismas actas se deberán ser archivadas y en caso de ser requeridas sean enviadas a la autoridad judicial solicitante.

S.P.A.O.:

- A) UNIFORME: FAJINA. (CORRESPONDIENTE A TEMPORADA ESTIVAL). -
 - B) EQUIPAMIENTO: ARMA PROVISTA, CHALECOS REFLECTIVOS, CHALECO BALÍSTICO, LINTERNA, SILBATO, ETC.-
 - C) COMUNICACIONES: EQUIPOS HT TETRA Y CELULARES ESTE ÚLTIMO CASO SOLO ANTE EMERGENCIA INMINENTE O POR RAZONES DE SERVICIOS JUSTIFICABLES
 - D) TRANSPORTE: EL DESIGNADO POR LA SUPERIORIDAD DE CADA DEPENDENCIA INVOLUCRADA
 - E) PERSONAL: EL DESIGNADO EN LA PRESENTE ORDEN. -
- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:



48

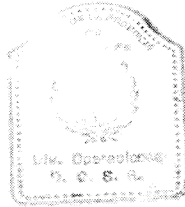
División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

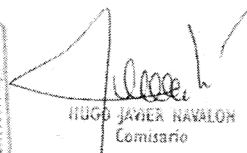
SE PROHÍBE TODA DECISIÓN UNILATERAL QUE PUEDA ALTERAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL DESARROLLO O PROPÓSITO DE LA ORDEN DE SERVICIO. SE ADOPTARÁN TODAS LAS MEDIDAS DE PREVISIÓN NECESARIAS QUE LA SITUACIÓN AMERITE. EL PRESENTE OPERATIVO NO DEBE DE MODO ALGUNO, DISMINUIR EL RÉGIMEN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD GENERAL EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL.

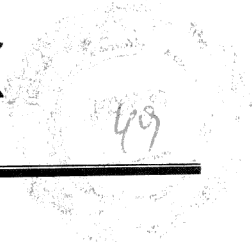
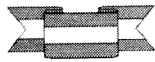
DISTRIBUIDOR:

- 1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia. -
 - 2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia. -
 - 3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3.-
 - 4° COPIA: Sub. Director Zona Sur DGRS Los Pumas. -
 - 5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas. -
 - 6° COPIA: Jefe Sección N°36 Bella Italia DGRS Los Pumas. -
- SANTA FELICIA: 15 de Mayo de 2023.-

F.S.




HUGO JAVIER NAVALÓN
Comisario



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

ORDEN DE OPERACIONAL N°381/23 D.O.P. DGRS

"REESTRUTURACION DE SERVICIO DE CUSTODIA PARA: ROLDAN TOMAS"

SITUACION:

A Raíz recepción Orden operacional DCP N° 3494/23. Recibida Nota UEPTYVV N°513/23, en relación al servicio de protección ordenado por la Dra. Gabriela Lema Unidad Fiscal: Rafaela, a favor de TOMÁS ROLDÁN D.N.I. 41.792.047. La Unidad Especial informa que, habiendo realizado el correspondiente análisis de riesgo, recomienda como necesidad establecer un servicio de protección bajo la modalidad de **Presencia Disuasiva Fija, sobre el domicilio de ZUBRIGGEN 1051**, de la ciudad de Rafaela. Y ACOMPAÑAMIENTO SIMPLE (llamados telefónicos) por parte de la U.E.P.T.y V.V., hasta el (27MAY23) Inclusive. Atento a ello. LA JEFATURA DE POLICÍA ORDENA, al Sr. Director General de Seguridad Rural Los Pumas, Director de Policía ROLAND Luis A. disponer de personal de la **SECCION N°36 BELLA ITALIA, SECCION N°29 FRONTERA Y SECCION N°5 SUNCHALES**, para llevar a cabo un dispositivo de control de seguridad general con el objeto de incrementar los controles vehiculares y de personas, bajo la **MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un móvil con dotación de la Sección N°36 BELLA ITALIA, N°29 FRONTERA Y N°5 SUNCHALES, de esta DGSRLP", a los fines coordine y ejecute lo estipulado en el cuadro de situación; los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.

MISIÓN:

- Brindar seguridad y custodia.
- Lograr un estado de alerta continuo y general.
- Comunicar las novedades conforme a lo requerido por la fiscalía interviniente.
- Responder de forma urgente al llamado de las víctimas.
- Deberá antes de las 24 hs que se venza el plazo estipulado para dicha custodia, consultar ante la autoridad o fiscalía requiriente sobre la modalidad a continuar de la misma.



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

EJECUCIÓN:

FECHA: A partir de la recepción de la presente y hasta el (27MAY23) Inclusive.

FECHA DE PRESENTACION: Martes 14 de Mayo de 2023, a las 07.45 hs.

HORARIO: 24 HS. (8 horas cada sección).

SECCION Y PERSONAL: N°36 Bella Italia, N°29 Frontera y N°5 Sunchales. Personal el designado por el jefe de la misma.

NOTA IMPORTANTE:

Los Señores Jefes de las Secciones Afectadas, al correspondiente servicio de custodia mediante la modalidad de Presencia Disuasiva Fija, sobre el domicilio de ZUBRIGGEN 1051, de la ciudad de Rafaela, **deberán coordinar el relevo, el cual será de 8 horas, cada una y comenzara a realizar dicho servicio la Sección N°36 Bella Italia, luego será relevada por la Sección N°29 Frontera y está p la Sección N°5 Sunchales.**

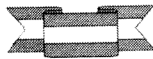
MODALIDAD: Presencia Disuasiva Fija. **DIRECCIÓN:** ZUBRIGGEN 1051, de la ciudad de Rafaela. Deberá dar inicio a lo Cumplimentado la DIRECCION GENERAL POLICIA ACCION TACTICA, luego la DIRECCION GENERAL SEGURIDAD VIAL y posteriormente la DIRECCION GENERAL SEGURIDAD RURAL, turnándose un día cada una, en ese mismo orden mientras dure el servicio, debiendo coordinar entre sí los horarios de relevo

DISPOSICIONES:

Las Direcciones Generales afectadas dispondrán de los recursos que crean convenientes para cubrir el servicio de custodia ordenado, brindando presencia policial y vigilancia, resguardando la integridad física de las víctimas y a la espera de cualquier requerimiento por parte de la Fiscalía. Así mismo labrar actas de servicio que contengan: 1- fecha y hora del servicio: 2- identificación del personal policial, 3- observaciones y novedades. - Las mismas actas se deberán ser archivadas y en caso de ser requeridas sean enviadas a la autoridad judicial solicitante.

S.P.A.O.:

- A) UNIFORME: FAJINA. (CORRESPONDIENTE A TEMPORADA ESTIVAL). -
- B) EQUIPAMIENTO: ARMA PROVISTA, CHALECOS REFLECTIVOS, CHALECO BALÍSTICO, LINTERNA, SILBATO, ETC.-



C) COMUNICACIONES: EQUIPOS HT TETRA Y CELULARES ESTE ÚLTIMO CASO SOLO ANTE EMERGENCIA INMINENTE O POR RAZONES DE SERVICIOS JUSTIFICABLES

D) TRANSPORTE: EL DESIGNADO POR LA SUPERIORIDAD DE CADA DEPENDENCIA INVOLUCRADA

E) PERSONAL: EL DESIGNADO EN LA PRESENTE ORDEN. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

SE PROHÍBE TODA DECISIÓN UNILATERAL QUE PUEDA ALTERAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL DESARROLLO O PROPÓSITO DE LA ORDEN DE SERVICIO.

SE ADOPTARÁN TODAS LAS MEDIDAS DE PREVISIÓN NECESARIAS QUE LA SITUACIÓN AMERITE. EL PRESENTE OPERATIVO NO DEBE DE MODO ALGUNO, DISMINUIR EL RÉGIMEN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD GENERAL EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia. -

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia. -

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3.-

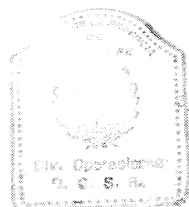
4° COPIA: Sub. Director Zona Norte DGRS Los Pumas. -

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas. -

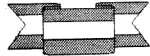
6° COPIA: Jefe Sección N°36 Bella Italia, Sección N°29 Frontera y Sección N°5 Sunchales DGRS Los Pumas. -

SANTA FELICIA: 15 de Mayo de 2023.-

F.S.



HUGO JAVIER NAVALON
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°398/23 D.O.P. DGSR
"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°0227/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°1058/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGSR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N.° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos. -

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 22 DE MAYO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: MIERCOLES 24 DE MAYO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 26 DE MAYO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V.
S. P. A. O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 21 de MAYO 2023.

G.M



HUGO JAVIER NAVALON
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°0414/23 D.O.P. DGSR

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°1093/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGSR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular **,BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 29 DE MAYO DE 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

FECHA: MIERCOLES 31 DE MAYO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia.

FECHA: VIERNES 02 DE JUNIO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia.

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V. **S.P.A.O.**

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- .1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 27 de mayo 2023.

S.F.





53

ORDEN DE SERVICIO N°427/23 D.O.P. DGSR
TRASLADO DE ROLDAN TOMAS A LA CIUDAD DE SANTA FE
SITUACION.-

Con motivo de recibirse **Nota S.B.I. N°043/23**, de fecha 31 de mayo de 2023, por parte del Jefe de la **Sección N°36 Bella Italia de esta DGSRLP**, Dpto. Castellanos, quien habiendo recibido **ORDEN DE LA DOCTORA GABRIELA LEMA**, a las 00:001 hs del día de la fecha, realiza pedido de autorización para acompañar y realizar custodia de la persona **TOMAS ROLDAN**, **D.N.I:41.792.047**, el cual se encuentra bajo servicio de protección de Testigo, ordenado por la **DOCTORA GABRIELA LEMA**, **UNIDAD FISCAL: RAFAELA**, más precisamente al Hospital Cullen ubicado en Av. Freyre N° 2138 entre calles Lisandro de La Torre y Salta de la ciudad de Santa Fe. Los mismos estarían saliendo de su domicilio ubicado en calle ZURBRIGEN N°1051, de la ciudad de Rafaela a las 06:00hs AM, en su vehículo particular marca **RENAULT SYMBOL**, dominio **NXS-311**, para arribar a la ciudad de Santa Fe a las 08:15 hs AM, los cuales tienen turno con el médico. Siendo el horario de regreso estipulado a la Ciudad de Rafaela 11:00 hs AM. En el móvil N°10194, conducido por el Oficial de Policía **GABRIEL DIAZ N.I. 678.163**, a cargo del Sub Crio de Policía **ROSSETANI ALEJANDRO N.I. 543.403**. Por tal motivo, El Sr. Director Gral. De Seg. Rural Los Pumas, dispone de Móvil con dotación completa de dicha Sección dependiente de esta DGSRLP, a fin dar cumplimiento a lo requerido, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GENERAL SEG. RURAL LOS PUMAS
ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, dispondrá de Móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia los cuales estarán provistos de los elementos necesarios para dicha misión.-

MISION:

Traslado del Ciudadano, hasta el hospital **CULLEN**, ubicado Av. Freyre N°2138, en la Ciudad de Santa Fe.

PERSONAL y MOVIL AFECTADO

- Sección N° 36 BELLA ITALIA.

EJECUCION: Miércoles 31 de mayo de 2023.-

LUGAR: Hospital **CULLEN** de la Ciudad de Santa Fe.-

HORARIO: Presentación 08:15hs.-

S.P.A.O.:

- A)- **UNIFORME:** fajina. (Correspondiente a temporada estival).-
- B)- **EQUIPAMIENTO:** arma provista, chalecos refractarios, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- C) - **COMUNICACIONES:** equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

D)- TRANSPORTE: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

E)- PERSONAL: el designado en la presente orden. -

OBSERVACIONES: Instrucción al Personal exigiendo en todo momento disciplina, amabilidad, cortesía, corrección, educación y correcto uso del uniforme de acuerdo a las normas vigentes, uso del arma reglamentaria con cartucho en recámara.- Toda novedad que se precie de interés se comunicara de inmediato a División Operaciones Policiales DGSR y División Judicial DGSR.-

DISTRIBUIDOR:

ORIGINAL Jefe de Policía de la Provincia.-

DUPLICADO: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

TRIPLICADO Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

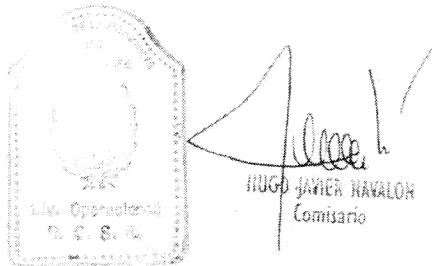
CUADRIPLICADO: Sub. Director Centro-Norte DGSR Los Pumas.-

QUINTUPLICADO: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

SEXTUPLICADO: Jefe Sección N° 36 Bella Italia.

SANTA FELICIA: 31 de Mayo de 2023.-

S.F.



HUGO JAVIER NAVALON
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°450/23D.O.P. DGRS
TURISMO CARRETERA (TC) Y TC PISTA, RAFAELA
SITUACION.

Conforme Orden de Operacional D.O.P. D.E.D Y E.C.M N° 278/23. Recibida la orden preparatoria N° 1159/2022, confeccionada por la división operaciones de esa unidad regional v (dpto. castellanos). los días viernes 09, sábado 10 y domingo 11 de junio se inicia operativo desde las 20.00 hs del día miércoles 07 de junio/23, se disputará en el autódromo ciudad de Rafaela, propiedad de la asociación mutual atlético Rafaela, se disputará la 7ma. Fecha del campeonato automovilístico turismo carretera (TC) y TC pista, organizado por la ACTC (asociación corredores del turismo de carretera) que preside el Sr. Hugo Mazzacane. Por los antecedentes existentes de presentaciones anteriores en esta ciudad y lo observado en autódromos de otras localidades del país, se estima que la convocatoria será masiva por lo cual se considerará al presente evento como extraordinario, para lo cual se deberá convocar a personal de la U.R. V, franco de servicio empadronado o no. como así también a personal de la U.R. XI y Direcciones. El Sr. Jefe Policía de la Provincia **Ordena** al Sr. Director General de Seguridad Rural Los Pumas, Director de Policía **ROLAND LUIS**, a prestar colaboración con personal de esta Dirección, para llevar a cabo el cumplimiento del servicio ordenado. Bajo la **MODALIDAD DE SERVICIO SPA** a cargo de la U.R V, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un móvil con dotación completa de la Secciones N° 5 Súnchales, N°29 Frontera y N° 36 Bella Italia pertenecientes a esta DGRS"LP", a los fines coordine y ejecute lo estipulado en el cuadro de situación; los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISIÓN:

1. Brindar seguridad personal a los asistentes.
2. Brindar seguridad física a los bienes públicos y privados en el estadio, en las inmediaciones y las zonas de influencia
3. custodiar y proteger los vehículos de transporte de personas.
4. Informar, orientar y organizar a los concurrentes y público en general para preservar el orden.
5. Asegurar el libre ejercicio de los derechos del ciudadano, dentro del marco constitucional, legal y reglamentario, previniendo la comisión que cualquier actividad ilícita que pueda llegar a comprometer la seguridad y el orden público.
6. Diseñar, planificar y ejecutar medidas efectivas y humanas destinadas a preservar el orden público, la paz social, reducir las oportunidades para delinquir y los costos sociales del delito por sus efectos negativos sobre el proceso desarrollo social.
7. en lo que respecta al exterior del circuito, se realizarán durante las jornadas del miércoles 07, jueves 08, viernes 09 y sábado 10, especialmente en horario nocturnos, recorridas con móviles identificables con el propósito de evitar ilícitos en perjuicio de quienes concurren al autódromo, teniéndose especial atención en el cruce de las vías del ferrocarril nuevo central argentino, en avenida lehmann y camino 5 (tránsito pesado), lado sur de las instalaciones y acceso ripiado desde la ruta nac. 34.

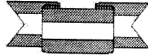
EJECUCION

EVENTO: TURISMO CARRETERA (TC) Y TC PISTA, ORGANIZADO POR LA ACTC.

FECHA: VIERNES 09, SÁBADO 10 Y DOMINGO 11 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.

HORA: INICIO DEL OPERATIVO A PARTIR LAS 20.00 HS. DEL MIÉRCOLES 07 DE JUNIO/2023.

LUGAR: AUTODROMO CIUDAD DE RAFAELA.



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

SECCIÓN AFECTADA:

- **Sección N° 36 Bella Italia:** Afectara dos (02) efectivos para caja bomba, del jueves 08 a las 20hs a finalizar. Domingo 11 hasta las 15hs.
- **Sección N°5 Súnchales:** afectara cuatro (04) efectivos para el día Sábado 10 de 08.00 hs a 18.00hs custodia externa lado Oeste.
- **Sección N° 29 Frontera:** afectara cuatro (04) efectivos para el día Domingo 11 de 07.00hs a 15.00hs custodia externa lado Oeste.

JEFE DEL SERVICIO: JEFE DE LA DIVISIÓN OPERACIONES UR V – COMISARIO SUPERVISOR BIASONI RICARDO,
TEL. CEL. DE CONTACTO 03493-15409247.

SUPERVISOR DEL SERVICIO: SUB JEFE UR V – SUBDIRECTOR DE POLICÍA MARIO OVIDIO LEGUIZAMON.

SUPERVISOR GENERAL: JEFE UR V – SUBDIRECTOR DE POLICÍA VICTOR HUGO RIVERO.

S.P.A.C.:

- A)- Uniforme: acorde a la misión. –
- B)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractarios, chaleco balístico, linterna, silbato, etc. -
- C) - Comunicaciones: equipos ht y celulares. –
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

No se escatimará afectar los recursos logísticos y humanos para hacer efectiva la misión, debiendo adoptar todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen de servicios y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

Según la situación policial en que se proceda y los criterios de seguridad y de integridad física propias y de terceros que se deba adoptar, se habilite a dilucidar la posibilidad de poseer cartucho (provisto oficialmente por la Policía de Santa fe) "en recámara". (RESOLUCIÓN D3 JPP NRO 01/2020).

Se deberá informar una vez finalizado el presente, los resultados y novedades que transcurran durante su implementación.

Vía correo electrónico a la dirección divisionespectaculosd3@gmail.com o vía fax al tel. 0342-4831870.

DISTRIBUIDOR:

1º COPIA: Jefe de Policía de la Provincia. -

2º COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia. -

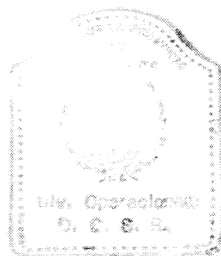
3º COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3). -

4º COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas. -

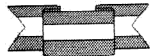
5º COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas. -

6º COPIA: Jefe Secciones N°5 Súnchales, N° 29 Frontera y N° 36 Bella Italia DGSR Los Pumas

SANTA FELICIA: 07 de Junio de 2023. -



HUGO JAVIER NAVALON
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°0465/23 D.O.P. DGSR

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

Con motivo de haber recibido Orden (D3) DT N°266/23 relacionado a la Orden Preparatoria N°1202/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGSR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular **,BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 12 DE JUNIO DE 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: MIERCOLES 14 DE JUNIO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia.

FECHA: VIERNES 16 DE JUNIO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia.

- TODO MÓVIL SERÁ COMISIONABLE O SALDRÁ DEL SECTOR ASIGNADO CON CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DE SERVICIO O SUPERIOR AL MISMO.

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

- **NOTA IMPORTANTE: TODO EL PERSONAL AFECTADO AL OPERATIVO DEBE ASISTIR CON HOJA DE RUTA, DONDE SE DESTACA LA MISIÓN ENCOMENDADA, DEBIENDO DETALLAR LAS NOVEDADES QUE SURJAN DURANTE EL SERVICIO.**

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

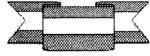
e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

56

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

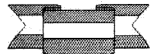
5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 11 de Junio 2023.

G.M





División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

57

ORDEN DE OPERACIONAL N°485/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE VEHICULAR EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) DOE N°0276/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°1265/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, a los fines de incrementar la presencia policial en horario y sectores de la ciudad donde se ha observado una escalada en delitos contra las personas (Homicidios, Tentativas de Homicidios, Abuso de Arma, Amenazas Calificadas, entre otros) y contra sus bienes (Robos y Hurtos Calificados, Robos y Hurtos Varios), que ameritan una reacción oportuna y profesional para calmar y revertir esta situación actual, a través de Operativos policiales de control vehicular en conjunto con Personal Municipalidad y de Distintas Fuerzas de Seguridad con jurisdicción en Rafaela y Dpto. Castellanos. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N°36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificat6ria y dem6s atributos.-

MISION

- Presencia policial Activa, disuasiva y de seguridad General
- Preservar el Orden P6blico y la Paz Social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijur6dicas
- Proteger la incolumidad de Bienes P6blicos y Privados.
- Identificaci6n permanente de personas y chequeo de veh6culos en espacio de tiempo y geogr6fico.
- Los puestos de control vehicular fijos que se establezcan se realizar6n con los elementos de seguridad vial respectivos (a cargo del Municipio).

CONTROL 1.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 19 DE JUNIO DE 2023--

HORARIO: de 07.30 a 09.30 h.

P.U.R.O. Ruta Prov. 70 "s" (L6mite Bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotaci6n Completa Secci6n N° 36 Bella Italia.



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

CONTROL 1.

FECHA: MIERCOLES 21 de JUNIO DEL 2023.

HORARIO: de 22.30 a 00.30 h.

P.U.R.O: Ruta Prov. 70 "s" (Límite Bella Italia y Rafaela)

PERSONAL Y DOTACION: (Dcto. Bella Italia): 01 Móvil con Dotación.

CONTROL 1.

FECHA: VIERNES 23 de JUNIO DEL 2023 - de 07.30 a 09.30 h.

HORARIO: Ruta Prov. 70 "s" (Límite Bella Italia y Rafaela)

P.U.R.O: Ruta Prov. 70 "s" (Límite Bella Italia y Rafaela)

PERSONAL Y DOTACION: (Dcto. Bella Italia): 01 Móvil con Dotación

COMANDO Y CONTROL

JEFE DE SERVICIO: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencias afectadas.

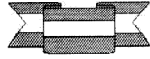
SUPERVISOR DE SERVICIO: Los dispuestos para cada operativo.

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- .1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.



58

División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

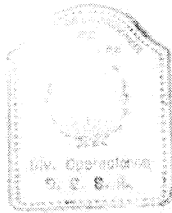
4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-


5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

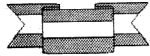
6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 18 de JUNIO 2023.

S.F




HUGO JAVIER HAVELON
Comisario



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas" 59

ORDEN DE OPERACIONAL N°513/23 D.O.P. DGSR
"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°0287/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°1322/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGSR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N.° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos. -

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

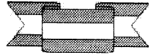
Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labrarán las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 26 DE JUNIO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: MIERCOLES 28 DE JUNIO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V
S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 25 de JUNIO 2023.

A.V



HUGO JAVIER NAVALON
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°528/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°0296/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°1393/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N.º 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos. -

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labrarán las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 03 DE JULIO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)



División Operaciones Policiales DGR "Los Pumas"

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: MIERCOLES 05 DE JULIO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 07 DE JULIO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V.

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- .1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

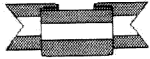
4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 02 de JULIO 2023.

G.M



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

ORDEN DE OPERACIONAL N°539/23 D.O.P. DGRS

"ACTO PROTOCOLAR POR EL 9 DE JULIO CIUDAD DE RAFAELA"

"SITUACION"

A raíz de recibir la invitación de la Intendencia de la Ciudad de Rafaela, a participar **"AL ACTO PROTOCOLAR Y DESFILE CÍVICO MILITAR POR EL DIA 9 DE JULIO"** a realizarse el día Domingo 09 de Julio, en calles Boulevard Santa Fe y 9 de Julio de esta ciudad, solicitando al cuerpo de abanderados y formación hacerse presentes desde las 08.30 Hs. Atento a ello, el Sr. Director General de Seguridad Rural Los Pumas, Director Gral. De Policía ROLAND Luis A. dispone de abanderados, escoltas y formación de la Plana Mayor de este Cuartel General, con fines a participar del Acto Cívico-Militar, bajo la **MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR LA PRESENTE ORDEN

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente de 18 efectivos de esta DGRS, a los fines se coordine y ejecute lo estipulado en el cuadro de situación; **los que estarán correctamente uniformados.-**

MISION:

- Participar del Acto Cívico-Militar.

SECCION AFECTADA: la afectación de 18 efectivos de este cuartel Gral. (Abanderados y escoltas y Plana Mayor).

EJECUCION:

FECHA: domingo 09 de julio de 2023.-

P.U.R.O.: Calles Boulevard Santa Fe y 9 de Julio, Ciudad de Rafaela.

HORARIO DE PRESENTACION: 08.30 Hs a finalizar.-

HORARIO DE SALIDA: 05.00: Horas en calle Corriente y Rivadavia.-

A CARGO DEL SERVICIO: Director Gral. De Policía ROLAND Luis A.

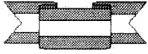
S.P.A.C:

a)- **Uniforme:** acorde a la misión.

e)- **Personal:** el designado por el jefe de cada división como lo ordena la presente orden. -

JERARQUIA	APELLIDO Y NOMBRE.	DESTINO
DIRECTOR DE POLICIA	ROLAND LUIS ADRIAN	DIRECTOR GENERAL
SUB INSPECTOR	RADOSEVICH JULIO CESAR	GOT

	ABANDERADO Y ESCOLTAS DE LA BANDERA NACIONAL BORCEGOS Y SABLE.	
COMISARIO SUPERVISOR	SCHMIDT NATALIA SOLEDAD	SUMARIO ADMINISTRATIVO
COMISARIO	SULIGOY SEBASTIAN ALBERTO	SECCION N°9 VILLA OCAMPO
COMISARIO	NAVALON HUGO JAVIER	DIV. OPERACIONES



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

	ABANDERADOS Y ESCOLTAS DE LA BANDERA PROVINCIAL	
SUB INSPECTOR	TAPIA LUCAS RENE	GOT
SUB INSPECTOR	CIPRES ROQUE FAUSTINO (BORCEGOS Y FAL)	GOT
SUBOFICIAL	PERONE FACUNDO NICOLAS (BORCEGOS Y FAL)	GOT

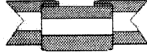
	PLANA MAYOR BOTAS Y SABLE	
COMISARIO SUPERVISOR	LEDESMA MIGUEL	SECC. N°16 SAN JUSTO
COMISARIO SUPERVISOR	MENDOZA FELIX	SECRETARIA GENERAL
COMISARIO SUPERVISOR	CHAPA JOSE MARIA	DIV. LOGISTICA
COMISARIO SUPERVISOR	SENN DIEGO	DIV. JUDICIAL. -
COMISARIO SUPERVISOR	CUEVAS SERGIO	DIV. PERSONAL
COMISARIO	SANCHEZ HECTOR	DIV. LOGISTICA
COMISARIO	BEE MAURICIO	DIV. OPERACIONES
SUB COMISARIO	SAUCEDO GABRIEL	ADM Y FINANZAS.
SUB COMISARIO	LOPEZ GERARDO	DIV. JUDICIAL
SUBINSPECTOR	ACUÑA CLAUDIO DANIEL	GOT

DISTRIBUIDORA:

- 1° COPIA:** Jefe de Policía de la Provincia.-
- 2° COPIA:** Sub. Jefe Policía de la Provincia.-
- 3° COPIA:** Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-
- 4° COPIA:** Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-
- 5° COPIA:** Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.
- 6° COPIA:** Jefe Sección N°36 Bella Italia y Sección N°16 San Justo DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 06 de Julio de 2023.-

HUGO JAVIER NAVALÓN
Comisario



ORDEN DE OPERACIONAL N°550/23 D.O.P. DGR

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°1455/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular **,BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N.36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos. -

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.



División Operaciones Policiales DGR "Los Pumas"

EJECUCION:

FECHA: LUNES 10 DE JULIO del 2023-

HORARIO: Dé 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Jefe o Jefe A/C Subcría. 27 - Bella Italia)

Supervisor de Operativo: Jefe Subcría. 27 - BELLA ITALIA UR V.

FECHA: VIERNES 14 DE JULIO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Jefe o Jefe A/C Subcría. 27 - Bella Italia)

Supervisor de Operativo: Jefe o Subjefe Cría. Sec. 1 UR V.

Supervisión General: Sub director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V.
S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia. -

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia. -

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

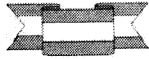
4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGR Los Pumas. -

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGR Los Pumas. -

SANTA FELICIA: 08 DE JULIO DE 2023.

S.F.



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

63

ORDEN DE OPERACIONAL N°564/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°316/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°1516/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N.° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos. -

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

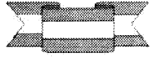
Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 15 DE JULIO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: MIERCOLES 19 DE JULIO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

NOTA IMPORTANTE:

TODO EL PRESENTE AFECTADO AL OPERATIVO DEBE ASISTIR CON HIJA DE RUTA, DONDE SE DESTACA LA MISIÓN ENCOMENDADA , DEBIENDO DETALLAR LAS NOVEDADES QUE SURGIRÁN DURANTE EL SERVICIO

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

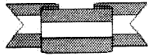
4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 16 de JULIO 2023.

A.V



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

ORDEN DE OPERACIONAL N°0586/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

Con motivo de haber recibido Orden (D3) DT N°322/23 relacionado a la Orden Preparatoria N°1567/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular **,BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- > Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- > Preservar el orden público y la paz social.
- > Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- > Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- > Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

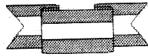
EJECUCION:

FECHA: MIERCOLES 26 DE JUNIO DEL 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia.



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

- TODO MÓVIL SERÁ COMISIONABLE O SALDRÁ DEL SECTOR ASIGNADO CON CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DE SERVICIO O SUPERIOR AL MISMO.

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

- **NOTA IMPORTANTE: TODO EL PERSONAL AFECTADO AL OPERATIVO DEBE ASISTIR CON HOJA DE RUTA, DONDE SE DESTACA LA MISIÓN ENCOMENDADA, DEBIENDO DETALLAR LAS NOVEDADES QUE SURJAN DURANTE EL SERVICIO.**

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.
2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.
3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen de servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 23 de Julio 2023.

G.M



ORDEN DE OPERACIONAL N°0600/23 D.O.P. DGRS
"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°0331/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°01633/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labrarán las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

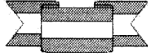
EJECUCION:

FECHA: MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGR "Los Pumas"

FECHA: VIERNES 04 DE AGOSTO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V.

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 29 DE JULIO 2023.

S.F.





División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

ORDEN DE OPERACIONAL N°0639/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°0345/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°01738/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGSR "Los Pumas"

FECHA: VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V.

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 13 DE AGOSTO 2023.

G.M.

67

ORDEN DE OPERACIONAL N°0664/23 D.O.P. DGSR

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°0365/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°01800/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGSR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO.**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labraran las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 21 DE AGOSTO DEL 2023 -

HORARIO: 07.30 A 09.30 HS.

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: MIERCOLES 23 DE AGOSTO DEL 2023 -

HORARIO: 22.30 A 00.30 HS.

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2023 - .

HORARIO: 07.30 a 09.30 HS.

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

JEFE DE SERVICIO: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencias afectadas.

SUPERVISOR DE SERVICIO: Los dispuestos para cada operativo

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

68

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

.1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

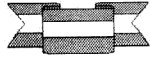
5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 13 DE AGOSTO 2023.

G.M.





División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

ORDEN DE OPERACIONAL N°0701/23 D.O.P. DGRS

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°0381/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°01926/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGRS Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labrarán las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

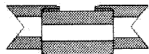
EJECUCION:

FECHA: MIERCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 -

HORARIO: De 22.30 A 00.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia



División Operaciones Policiales DGRS "Los Pumas"

FECHA: VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 -

HORARIO: De 07.30 A 09.30

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: Dotación Completa Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

Jefe de Servicio: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencia afectadas.

Supervisor de Operativo: Los dispuestos para cada operativo.

Supervisión General: Sub Director de Policía Víctor Rivero Sub Jefe UR V.

S.P.A.O.

a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -

b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGRS Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGRS Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGRS Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 03 DE SEPTIEMBRE 2023.

G.M.



70

ORDEN DE OPERACIONAL N°0718/23 D.O.P. DGSR

"OPERATIVO DE SATURACION EN RAFAELA"

SITUACION

A raíz Orden (D-3) D.T. N°0391/23. Con motivo de haber recibido la Orden Preparatoria N°01978/23, procedente de la DOP URV Dpto. CASTELLANOS, en la cual se informa que, con motivo de ampliar las medidas de prevención y control, a fines de reforzar la seguridad a coordinado implementar "Operativos vehiculares Simultáneos" con presencia policial real y de alta visibilidad en tránsito por rutas del Departamento Castellanos y de la ciudad de Rafaela, con el fin de prevenir y disuadir la comisión de hechos ilícitos, proteger y resguardar la incolumidad de bienes públicos y privados. **LA JEFATURA DE POLICIA ORDENA**, al Sr. Director de Policía Adrián Luis Roland DGSR Los Pumas, disponer de personal de la Sección N° 36 Bella Italia para que preste colaboración en conjunto con UR V y demás Direcciones en un operativo vehicular, **BAJO MODALIDAD DE SERVICIO ORDINARIO**, es por ello que:

EL SR. DIRECTOR GRAL SEG. RURAL LOS PUMAS

ORDENA

DISPONER:

Sin perjuicio de los servicios y operativos que se encuentran ordenados oportunamente, de un (1) móvil con dotación completa de la Sección N° 36 Bella Italia de la D.G.S.R, para la ejecución del presente dispositivo, los que estarán provisto de elementos necesarios para dicha misión, y el uso del uniforme con placa identificatoria y demás atributos.-

MISION

- Presencia policial, preventiva y disuasiva.
- Preservar el orden público y la paz social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Se realizarán patrullajes, controles esporádicos y puestos fijos de control en Ruta Provincial 70 (límite de Distritos Bella Italia y Rafaela), en la rotonda altura de la localidad

de Presidente Roca y en la ciudad de Rafaela sobre Ruta Nacional 34, en los accesos Norte y Sur.

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:

Ocurrida cualquier situación que amerite la prosecución de actuaciones judiciales donde interviene las autoridades del Ministerio Público de la Acusación (M.P.A.) y el Servicio Público de la Defensa Penal (S.P.D.P.P.) y/o cualquier otro órgano judicial competente (Federal u otro) se labrarán las correspondientes actuaciones y comunicarán a la brevedad.

EJECUCION:

FECHA: LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 -

HORARIO: 07.30 A 09.30 HS.

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: 01 MOVIL CON DOTACION Sección N° 36 Bella Italia

FECHA: MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 -

HORARIO: 22.30 A 00.30 HS.

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: 01 movil con dotacion Sección N° 36 Bella Italia

FECHA:VIERNES 15 DE SETIEMBRE DEL 2023 - de 07.30 a 09.30 hs.

HORARIO: 07.30 a 09.30 HS.

LUGAR: RUTA PROV. 70 "S" (limite bella Italia y Rafaela)

PERSONAL y MOVIL: 01 movil con Dotación Sección N° 36 Bella Italia

COMANDO Y CONTROL

JEFE DE SERVICIO: Personal de Mayor Jerarquía de las Dependencias afectadas.

SUPERVISOR DE SERVICIO: Los dispuestos para cada operativo

S.P.A.O.

- a)- Uniforme: fajina. (Correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos refractivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-

71

c) - Comunicaciones: equipos HT tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -

d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada

e)- Personal: el designado en la presente orden. -

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

1. Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directamente o indirectamente el desarrollo propósito de la orden de servicio.

2. Se adoptarán todas las medidas de previsión necesarias que la situación amerite.

3. El presente operativo no debe de modo alguno, disminuir el régimen del servicio y seguridad general en el ámbito jurisdiccional.

DISTRIBUIDOR:

1° COPIA: Jefe de Policía de la Provincia.-

2° COPIA: Sub. Jefe Policía de la Provincia.-

3° COPIA: Jefe Departamento Operaciones Policiales (D-3).-

4° COPIA: Sub. Director Zona Centro Norte DGSR Los Pumas.-

5° COPIA: Jefe División Operaciones DGSR Los Pumas.-

6° COPIA: Jefe Sección N° 36 Bella Italia, DGSR Los Pumas.-

SANTA FELICIA: 10 de Septiembre 2023.

S.F.





72

SANTA FELICIA, de Septiembre de 2023.-

Al Sr Jefe de Policía de la Provincia

Director General de Policía Martín García

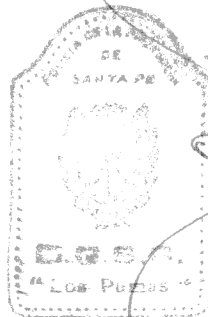
Vía Secretaria General.

S / D:

Por medio de la presente elevo a usted expediente N.º 0204-0008195-3 iniciado por CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, referente a la SOLICITUD DE INFORME SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS ANTE EL ATAQUE CON ARMAS DE FUEGO SUFRIDO POR PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE RAFAELA. El Sr. Director General de Seguridad Rural tomando conocimiento de lo peticionado y cumplimentándose por personal idóneo de esta institución, lo solicitado por La Cámara de Diputados en foja (02), elevo a usted a los fines administrativos correspondientes.

Saludo Atentamente, Director de Policía
ADRIAN LUIS ROLAND, Director General de Seguridad Rural "Los Pumas".

D.º DEPT. DE SANTA FE	
Comando en Jefe	
Entrada: SA	056
07	2023
08	09
2023	



ADRIAN LUIS ROLAND
DIRECTOR DE POLICIA
DIRECTOR GENERAL
D.G.S.R. "LOS PUMAS"

2023/09

SECRETARÍA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETRA ME 455688	29
RECIBIDO POR	33
	72



73

CPDE.EXPTE.ME 455.689/23-(02004-0008195-3)

Ref.: Cámara de Diputados S/ Nota N° 45997 Solicita disponga informar sobre las medidas adoptadas ante el ataque con armas de fuego sufrido por productores agropecuarios en la zona sur de la ciudad de Rafaela. -

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., el presente expediente en cómputos de (73) Fojas Útiles, iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Debidamente cumplimentado por la Dirección General Rural Los Pumas, a su toma de conocimiento y fines administrativos que estime pertinentes.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 de Octubre 2023.-

SECRETARIA GENERAL
REDACTO
R.L.V
TRANSCRIBIO
REVISO



HERNAN ARIEL FERRERO
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
IFFE DE PLANA MAYOR POLICIAL



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

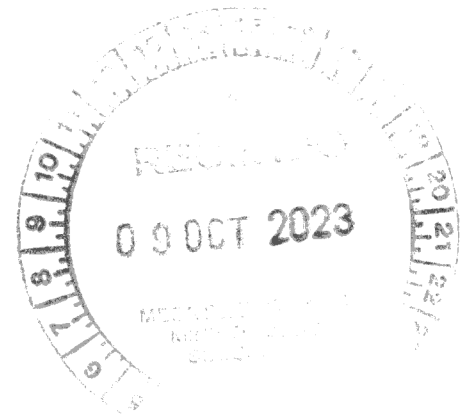


SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de octubre de 2023.

Ref: Expte 02004-0008195-3
Cámara de Diputados de la Provincia

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20916 SANTA FE 25 OCT 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 30104/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a los ataques con armas de fuego sufrido por productores agropecuarios en la zona rural de la ciudad de Rafaela durante los años 2022 y 2023.

Se remite **Expediente N° 02004-0008195-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 73, avalada por el Ministro del área a fs. 74.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Susana Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"